

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

18 de mayo, 2007

ACTA No. 1864-2007

PRESENTES: MBA. Rodrigo Arias, Presidente
MBA. Heidy Rosales Sánchez
MBA. Eduardo Castillo Arguedas
Dra. Xinia Carvajal Salazar
Licda. Marlene Víquez Salazar
Prof. Ramiro Porras Quesada
Sr. José Félix Cuevas Corea, Repres. Estudiantil del C. U.

INVITADOS

PERMANENTES: Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría del Consejo Universitario
Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica
Lic. José E. Calderón, Auditor Interno

INVITADOS: Lic. Heriberto Valverde, Director Colegio Periodistas
Licda. Marcela Angulo, Directora NoticiasREPRETEL

Se inicia la sesión al ser las nueve horas y cincuenta minutos en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE AGENDA

MBA. RODRIGO ARIAS: Damos inicio a la sesión. Hay que incluir algunos puntos. Nota de la Auditoría sobre solicitud de prórroga al acuerdo tomado en sesión No. 1860-2007, Art. III, inciso 3) referente al estudio de la Asociación de Estudiantes de Alajuela; correo electrónico suscrito por la Licda. Ana Iveth Rojas referente a su interés de formar parte del TEUNED; propuesta de acuerdo presentada por la Licda. Marlene Víquez en relación con TLC; notas de la Rectoría referente a solicitud de reforma al Reglamento de Trabajos Finales de Graduación y solicitud de permiso participar en la L Aniversario de la Universidad Autónoma de Coahuila en México; dictamen de la Comisión Plan-Presupuesto sobre modificación presupuestaria No. 3-2007.

También hay que incluir dictámenes de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico referente al Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado (CU-

CPDA2007-025) e información sobre el procedimiento del Reglamento para la Contratación de Académicos Jubilados en la UNED.

Quiero recordar que a las 11 a.m. hay visitas y deberíamos de interrumpir el desarrollo de la sesión para atenderlas y luego continuar la sesión.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Por las visitas que tenemos es que presenté la propuesta de acuerdo sobre el TLC, dado que me parece que si vamos a hacer una petición respetuosa a los medios de comunicación la UNED es la primera que debe dar el ejemplo.

Me gustaría que analizáramos la propuesta antes de que vengan los medios de comunicación.

Ayer le comentaba a don Celín Arce la iniciativa y me decía que sería bueno incluirlo en la página web para que cualquier costarricense lo pueda acceder. Puede ser que tenga algunas correcciones de forma. La intención es que la UNED dé el ejemplo en ese sentido.

* * *

Se modifica la agenda quedando de la manera siguiente

- I. *APROBACIÓN DE LA AGENDA*
- II. *APROBACIÓN DEL ACTA NO. 1862-2007*
- III. *CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO*

CORRESPONDENCIA

1. Nota del Sindicato UNE-UNED, referente a cumplimiento de acuerdo tomado en sesión No. 1857-2007, Art. III, inciso 9) sobre posibles propuestas de políticas salariales y estructura salarial de la Universidad, que satisfagan las necesidades actuales y futuras de la Institución. REF. CU-167-2007
2. Nota del Tribunal Electoral Universitario, sobre preocupaciones por falta de nombramiento de miembros en dicho Tribunal . REF. CU-168-2007
3. Acuerdo del Consejo de Estudios de Posgrado, en relación con cumplimiento de acuerdo tomado en sesión No. 1855-2007, Art. IV, inciso 7) referente a lineamientos de dicha Dirección . REF. CU-169-2007
4. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, sobre inclusión en el padrón electoral de la Escuela Ciencias de la Administración. REF. CU-170-2007

5. Nota de la Oficina Control de Presupuesto, en relación con el Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo del 2007. REF. CU-171-2007

INFORMES

1. Informe de la Licda. Marlene Víquez en relación con pronunciamiento sobre el Proyecto de Ley Orgánica de la Universidad Técnica Nacional, Expediente No. 16 369.
2. Solicitud del Prof. Ramiro Porras, en relación con información solicitada en sesión No. 1863-2007 referente al referendo.
3. Informe del Sr. Rector, sobre reunión del proyecto Zona Económica Especial en San Carlos.
4. Informe del Sr. Rector, sobre reelección del Master Eugenio Trejos como Rector del ITCR.
5. Manifestaciones Sr. Rector en relación con publicación del 11 de mayo del 2007, por parte del periódico La Nación referente a acuerdo tomado por el Consejo Universitario en relación con el referendo

IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Cambio de fechas de sesiones ordinarias.
2. Invitación al Director Ejecutivo del Proyecto Zona Económica Industrial de San Carlos.
3. Felicitación al Master Eugenio Trejos por designación de Rector del ITCR
4. Propuesta de acuerdo presentada por la Licda. Marlene Víquez en relación con el TLC.
5. Visita de representante de Canal 6 y Colegio de Periodistas, con el objetivo de informar directamente sobre la posición de la Universidad respecto al Referéndum que se aplicará para el tema del Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos Hora: 11 a.m.
6. Nota de la Auditoría Interna, sobre solicitud de prórroga para presentar el informe solicitado en sesión No. 1860-2007, Art. III, inciso 3. REF. CU-172-2007
7. Correo electrónico de la Licda. Ana Iveth Rojas referente a su interés de formar parte del TEUNED. REF. CU-173-2007
8. Nota de la Rectoría y dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitario, en relación con el Reglamento de Trabajos

Finales de Graduación y caso de la estudiante María Teresa Sánchez Fonseca. REF. CU-176-2007 y CU.CPDEyCU-2007-012

9. Nota de la Rectoría sobre solicitud de permiso para participar en la L Aniversario de la Universidad Autónoma de Coahuila en México. REF. CU-177-2007
10. Dictamen de la Comisión Plan-Presupuesto, en relación con la modificación presupuestaria No. 3-2007. CU.CPP-2007-018
11. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sobre propuesta de reforma al Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado. CU.CPDA-2007-025
12. Plan Estratégico 2007 de la Dirección de Tecnología, Información y Comunicaciones. REFs. CU-061 y 117-2007. (Continuación).
13. Invitación al Lic. José E. Calderón, Auditor Interno, con la finalidad de que brinde un informe sobre las plazas vacantes de esa dependencia. REF. 037-2007
14. Nota suscrita por el Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica referente al recurso de revocatoria con apelación en subsidio interpuesto por el señor Rector en contra del acuerdo de la aprobación del presupuesto para el año 2007. REF. CU. 466-2006
15. Dictamen de la Oficina Jurídica sobre recurso administrativo interpuesto por la Licda. Marlene Víquez, al acuerdo tomado en sesión No. 1855-2007, Art. IV, inciso 4-a) celebrada del 9 de marzo del 2007. REF. CU-113-2007 (Continuación)
16. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, en relación con el Perfil del Defensor de los Estudiantes. CU. CPDE y CU-2007-005
17. Dictamen de la Comisión Ad-Hoc para la entrega del Doctorado Honoris Causa en el XXX Aniversario de la UNED.
18. Nota del Jefe de la Oficina de Recursos Humanos y el Consultorio Médico, referente a la propuesta de reforma del Artículo 34, inciso I párrafo 4), del Estatuto de Personal sobre la Coordinación que se establece con el I.A.F.A. REF.:CU-306-2006
19. Nota del Director de Centros Universitarios, sobre solicitud de modificación en el Capítulo III del Reglamento de Condición Académica de los Estudiantes. REF.:CU-309-2006
20. Nota del Sindicato UNE-UNED sobre solicitud de modificación al Artículo 113 del Estatuto de Personal. REF: CU-291-2006

21. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, sobre el trabajo realizado por la comisión nombrada para analizar las opciones para la revisión del régimen de Carrera Profesional de la Universidad Estatal a Distancia. REF. CU-274-2006
22. Dictámenes de la Comisión Ad Hoc Estatuto Orgánico, para el análisis y aprobación de los capítulos: IV “*De la organización estudiantil*” y VI “*Del régimen de empleo y disciplinario*” y sobre el análisis de la propuesta de reforma al Estatuto Orgánico. REF. CU. 430-2006, REF. CU-283-2006
23. Nota del Centro de Planificación y Programación Institucional, sobre la Evaluación del funcionamiento de la Estructura de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones. REF.: CU-245-2006
24. Dictámenes de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico y Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre Propuesta “*Flexibilidad de la presencia física en la jornada ordinaria de los funcionarios académicos en la UNED*”. CU-CPDOyA-2006-035 y CU-CPDA-2006-033
25. Análisis del Artículo 112 del Estatuto de Personal, en relación con el órgano encargado de los procesos de instrucción, vinculado con la asesoría legal que la Universidad requiere y la conveniencia de separar las funciones de la Oficina Jurídica.
26. Procedimiento para el análisis de las solicitudes de agotamiento de vía administrativa.
27. Nota de la Dirección Editorial, sobre el manejo de los aspectos legales de la propiedad intelectual relacionados con el contenido de las unidades didácticas. REF.:CU-334-2006
28. Nota del Vicerrector de Planificación, sobre el acuerdo No. 1821-2006, Artículo IV, inciso 3), sobre la visita de la Administradora del Centro Universitario de Quepos. REF.: CU-308-2006
29. Interpretación del Artículo 23 del Estatuto de Personal.
30. Dictámenes de mayoría y minoría de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico sobre notas relacionadas con la Comisión de Carrera Profesional y nota del Coordinador Comisión Carrera Profesional, sobre propuesta de asignación de puntaje por concepto de premios y honores individuales y colectivos para profesionales de la UNED, según artículo 23 del Reglamento de Carrera Universitaria. CU-CPDA-2006-049 y REFs.: CU-316-2006 y 135-2007.
31. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sobre propuesta para cuota de póliza estudiantil. CU-CPDEyCU-2006-041
32. Nota suscrita por el MBA. Carlos Morgan, Vicerrector de Planificación sobre la Ley para la regulación de las telecomunicaciones en Costa Rica y Nota suscrita por el Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica referente al dictamen

del proyecto de Ley No. 16301. REF. CU-395-2006, REF. CU-397-2006.
Invitado: MBA. Carlos Morgan, Vicerrector de Planificación.

33. Análisis de las mociones aprobadas en el III Congreso Universitario.
34. Nota suscrita por el Lic. Fernando Bolaños, Jefe del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, referente a entrega de estudio “La contribución del Sistema Estudios de Posgrado a la revitalización de la academia y al desarrollo de los programas de pregrado y grado de la UNED” REF. CU. 439-2006
35. Definición de una política de ascenso profesional de los funcionarios en la Universidad.
36. Nota del Director Ejecutivo de la Editorial, sobre el documento “Interpretación de la Reglamentación de la Producción de Unidades Didácticas impresas y sus implicaciones actuales”. REF. CU-104-2007
37. Nota de las organizaciones gremiales, referente a solicitud de modificación al Art. 51 del Estatuto de Personal. REF. CU-132-2007
38. Nota de la Rectoría referente a publicación del Ministerio de Comercio Exterior de Costa Rica sobre el proceso de negociación del acuerdo de la Asociación entre la Unión Europea y los países de Centroamérica. REF. CU-138-2007
39. Acuerdo del Consejo de Rectoría en relación con el Reglamento de la Ley de Simplificación de Trámites. REF. CU-149-2007.

V. *ACUERDOS DEL CONSEJO DE RECTORIA*

1. Acuerdo del Consejo de Rectoría sobre estudio de costos directos en que incurría la Universidad en el ofrecimiento conjunto de programas académicos en las instalaciones de la Universidad de Costa Rica en Puntarenas y San Ramón. REF. CU-145-2007

VI. *DICTAMENES DE LA COMISION PLAN - PRESUPUESTO*

1. Informes de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio y 30 setiembre del 2005; Informe de Ejecución Presupuestaria del Ejercicio Económico del 2005; además la Evaluación del Plan Operativo Anual. CU-CPP-2006-005
2. Definición de políticas financieras en concordancia con el Reglamento de la Contraloría General de la República sobre Variaciones al Presupuesto de los Entes y Organos Públicos, Municipalidades y Entidades de Carácter Municipal, Fideicomisos y Sujetos Privados. CU.CPP-2007-001

3. Informe del Centro de Planificación y Programación Institucional, sobre evaluación de lo ejecutado y no ejecutado, al aprobarse el POA-Presupuesto 2006. CU.CPP-2007-002
4. Informe de Ejecución Presupuestaria al 30 de setiembre del 2006. CU.CPP-2007-003

VII. DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO

1. Ley Contra la Corrupción y Enriquecimiento Ilícito. CU CPDOAyA-2006-017
2. Solicitud de modificación al Art. 36) inciso 1) del Reglamento del Consejo Universitario. CU CPDOAyA-2006-023
3. Propuesta de modificación al Artículo 17 del Estatuto de Personal. CU-CPDOyA-2006-038
4. Documento "Cumplimiento de los objetivos estratégicos en la UNED según los informes de labores 2005". CU-CPDOyA 2006-061
5. Algunos comentarios sobre el estudio presentado por la Oficina de Recursos humanos (Oficio ORH-769-2005), sobre la aplicación del Art. 32 a los funcionarios de la Dirección de Tecnología y Comunicaciones. CU.CPDOyA-2006-019
6. Propuesta de modificación al Artículo 15 del Reglamento del Consejo de Centros Universitarios. CU-CPDOyA-2006-072

VIII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

1. Propuesta de modificación al Reglamento de Horas Estudiante y Estudiante Facilitador. CU-CPDEyCU-2006-040
2. Información sobre análisis del Reglamento de Reconocimientos de Estudios, en relación con el Reglamento de Graduación. CU-CPDEyCU-2007-004
3. Informe de Investigación "Opinión de los estudiantes acerca del uso e las tecnologías de la información y comunicación empleadas como parte de la evaluación en el curso de Biología General, II Cuatrimestre 2005", elaborado por el CEMPA. CU.CPDEyCU-2007-006
4. Nota de la Oficina Jurídica sobre respecto a cuánto tiempo deben mantener los Encargados de Cátedra los registros de notas. CU.CPDEyCU-2007-010
5. Inquietud sobre programas desarrollados por la UNED en poblaciones indígenas. CU.CPDEyCU-2007-010

IX. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ACADEMICO

1. Propuesta con respecto a los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de los programas académicos. CU-CPDA-2007-003
2. Propuesta sobre participación de la Sra. Nimia Rojas, Asistente de la Biblioteca Central en el Foro Internacional sobre Biblioteca Digital Interfaces 2005. CU-CPDA-2007-005
3. Propuesta sobre participación de la Licda. Aida Beatriz Azze Pavón en el Seminario Taller Internacional “Gestión Institucional de la Acreditación Universitaria”. CU-CPDA-2007-006
4. Propuesta sobre participación del MPh. Miguel González en la 20º Reunión Ordinaria de CTE-SICEVAES y el taller “Currículo por competencias”. CU-CPDA-2007-007
5. Informe sobre horario temporal de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico. CU-CPDA-2007-019

X. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS JURIDICOS

1. Propuesta de modificación al Art. 42 del Reglamento de Condición Académica de los Estudiantes. CU-CAJ-2006-001
2. Propuesta para crear el Art. 44 bis del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones. CU-CAJ-2006-002

II. APROBACIÓN DEL ACTA NO. 1862-2007

Se aprueba el acta No. 1862-2007 con modificaciones de forma.

III. CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

CORRESPONDENCIA

1. **Nota del Sindicato UNE-UNED, referente a cumplimiento de acuerdo tomado en sesión No. 1857-2007, Art. III, inciso 9) sobre posibles propuestas de políticas salariales y estructura salarial de la Universidad, que satisfagan las necesidades actuales y futuras de la Institución.**

Se recibe nota del 7 de mayo del 2007 (REF. CU-167-2007), suscrita por el señor Mario Alfaro, Secretario General del Sindicato UNE-UNED, en la que solicita que se de cumplimiento a los acuerdos 1841-2006, Art. IV, inciso 5c) tomado en la sesión 1857-2007, Art. III, inciso 8), sobre política y estructura salarial de la Universidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esta nota del Sindicato UNE-UNED es sobre respuesta al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión No. 1857-2007, Art. III, inciso 8), referente a la estructura salarial de la Universidad y que al día de hoy están esperando la respuesta respectiva.

Hasta donde recuerdo este asunto lo está analizando la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, pero no conozco los detalles de lo que ha sucedido. Tengo información que brindar al respecto.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Hay un acuerdo de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, donde se le remitió a la Oficina de Recursos Humanos que en conjunto con don Víctor Aguilar, Director Financiero, elaborarán una propuesta.

Me parece que lo que procede es remitirla a la Comisión y lo conveniente es solicitar a la Administración la opinión que tiene con respecto a esta solicitud.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se pueden remitir a los dos lados, a la Comisión para el trámite respectivo y a la Rectoría.

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 1)

Se recibe nota del 7 de mayo del 2007 (REF. CU-167-2007), suscrita por el señor Mario Alfaro, Secretario General del Sindicato UNE-UNED, en la que solicita que se de cumplimiento a los acuerdos 1841-2006, Art. IV, inciso 5c) tomado en la sesión 1857-2007, Art. III, inciso 8), sobre política y estructura salarial de la Universidad.

SE ACUERDA:

- 1. Remitir este oficio a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, para el trámite respectivo.**
- 2. Enviarlo a la Rectoría, para lo que corresponde.**

ACUERDO FIRME

2. Nota del Tribunal Electoral Universitario, sobre preocupaciones por falta de nombramiento de miembros en dicho Tribunal

Se recibe oficio TEUNED-045-07 del 8 de mayo del 2007 (REF. CU-168-2007), suscrito por la Máster Annie Umaña y el señor Manuel Mora, Presidenta y Secretario del Tribunal Electoral Universitario, en el que informa que el TEUNED ha decidido no programar un nuevo proceso de elección, hasta tanto no esté debidamente integrado.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esta nota del TEUNED solicita que se concluya el proceso de nombramiento de miembros de dicho ente. La semana pasada se nombró a un miembro del TEUNED quedan pendientes el nombramiento de dos personas.

Tenemos una nota de la Licda. Ana Iveth Rojas sobre su anuencia de pertenecer al TEUNED.

En este caso sería tomar nota de la comunicación del TEUNED e indicarle que se está en el proceso de consultar a la comunidad universitaria para recabar nombres de personas que estén interesadas en formar parte del TEUNED.

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 2)

Se recibe oficio TEUNED-045-07 del 8 de mayo del 2007 (REF. CU-168-2007), suscrito por la Máster Annie Umaña y el señor Manuel Mora, Presidenta y Secretario del Tribunal Electoral Universitario, en el que informa que el TEUNED ha decidido no programar un nuevo proceso de elección, hasta tanto no esté debidamente integrado.

SE ACUERDA:

Tomar nota del oficio TEUNED-045-07 y se le indica al Tribunal Electoral que se está en el proceso de consultar a la Comunidad Universitaria para recabar nombres de personas que estén interesadas en pertenecer al Tribunal Electoral.

ACUERDO FIRME

3. Acuerdo del Consejo de Estudios de Posgrado, en relación con cumplimiento de acuerdo tomado en sesión No. 1855-2007, Art. IV, inciso 7) referente a lineamientos de dicha Dirección

Se conoce oficio SEP-131-2007 del 7 de mayo del 2007 (REF. CU-169-2007), suscrito por la Dra. Nidia Lobo, Directora del Sistema de Estudios de Posgrado, en el que transcribe el acuerdo del Consejo de Posgrado, sesión 009-2007, del 3 d mayo del 2007, en el que informa sobre las acciones que se están realizando para atender el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 1855-2007, Art. IV, inciso 7), sobre la solicitud realizada a la Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado.

MBA. RODRIGO ARIAS: Mi sugerencia es remitir esta nota a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico o tomar nota.

Lo que indica la nota es en relación con un acuerdo del Consejo Universitario que se refiere a varios aspectos. El Consejo de Posgrados informa que hay una comisión que está realizando una revisión de Reglamento de Posgrados, solicita coordinar con la Rectoría y la Dra. Katia Calderón la participación el SEP dentro del desarrollo de la Vicerrectoría del Sistema de Investigación y lo que informa es que se está coordinando con la Dra. Katia Calderón que es la encargada de desarrollar el proyecto para investigación.

Luego se le solicitaba extender a los Encargados de la Maestría y Doctorados la nueva política de contratación de los Encargados de Cátedra y Programa, establecer la categoría de P3 o sus equivalentes para los entes investigadores del SEP y para Encargados de Programa de Maestrías y la categoría de P4, Catedrático o equivalente para Encargados de Programa de Doctorado.

Lo que informa el Consejo de Posgrado es que ya le solicitaron un estudio particular a don Carlos Brizuela de la Oficina de Recursos Humanos y destacado en el SEP para que presente un estudio de condición y disponibilidad laboral de ½ tiempo para coordinadores de programa.

Lo que pretenden es informar de que ya activaron las acciones respectivas para cumplir tres solicitudes concretas del Consejo Universitario.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En este momento acabo de remitir a la secretaria de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico para que definamos dos reuniones, una es la con la Directora del SEP y otra con los Encargados de la Comisión de Carrera Profesional por los acuerdos que había tomado el Consejo Universitario.

En la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico hay una serie de documentos relativos con el SEP sobre informes de participaciones en Colombia de mejoras de los programas de posgrado y además está el informe de la Dra. Lizette Brenes sobre el asunto de República Dominicana.

Lo que recomiendo es que dado que se le va a convocar a doña Nidia Lobo a la Comisión, remitir la nota a la Comisión y de una vez analizar con ella todo el asunto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me parece bien que se remita a la Comisión.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 3)

Se conoce oficio SEP-131-2007 del 7 de mayo del 2007 (REF. CU-169-2007), suscrito por la Dra. Nidia Lobo, Directora del Sistema de Estudios de Posgrado, en el que transcribe el acuerdo del Consejo de Posgrado, sesión 009-2007, del 3 d mayo del 2007, en el que informa sobre las acciones que se están realizando para atender el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 1855-2007, Art. IV, inciso 7), sobre la solicitud realizada a la Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado.

SE ACUERDA:

Remitir el oficio SEP-131-2007 a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, para su análisis.

ACUERDO FIRME

4. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, sobre inclusión en el padrón electoral de la Escuela Ciencias de la Administración

Se recibe oficio O.R.H-.0372-2007 del 9 de mayo del 2007 (REF. CU-170-2007), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que solicita incluir al funcionario Carlos Vargas López dentro del Padrón Electoral de la Escuela de Ciencias de la Administración.

MBA. RODRIGO ARIAS: La Oficina de Recursos Humanos informa la inclusión del funcionario Carlos Vargas López en el padrón electoral de la Escuela Ciencias de la Administración. Sería tomar nota.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 4)

Se recibe oficio O.R.H-.0372-2007 del 9 de mayo del 2007 (REF. CU-170-2007), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que solicita incluir al funcionario Carlos Vargas López dentro del Padrón Electoral de la Escuela de Ciencias de la Administración.

SE ACUERDA :

Tomar nota de la información.

ACUERDO FIRME

5. Nota de la Oficina Control de Presupuesto, en relación con el Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo del 2007

Se conoce oficio O.C.P.2007-067 del 25 de abril del 2007 (REF. CU-171-2007), suscrito por el Lic. Alverto Cordero, Jefe de la Oficina de Control de Presupuesto, en el que remite el Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo, 2007.

MBA. RODRIGO ARIAS: La Oficina de Control de Presupuesto informa que se remitió a la Contraloría General de la República y en los plazos respectivos el Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo del 2007 y se remite al Consejo Universitario para su conocimiento.

En el resumen de los ingresos y egresos, en cuanto a su ejecución en el primer trimestre del año dice que el total de ingresos presupuestados es por ¢17 mil millones se recibieron en este primer trimestre ¢5.997 millones que equivalen a un 35% y desde ese punto de vista los ingresos muestran un comportamiento normal para el primer trimestre.

Por su parte los egresos que también eran presupuestados en ¢17 mil millones, don Alverto Cordero indica que se habían ejecutado en el primer trimestre ¢4.141 millones que eran 24% de ejecución que también es normal para un primer trimestre del año.

Se aclara que en el primer trimestre en materia salarial tiene un efecto de unas partidas que se reflejan ahí como salario escolar que si rebajara salario escolar de la ejecución y se pusiera en los meses que corresponden al trimestre la ejecución de gastos sería del 21% a cuatro trimestres al año estaríamos en 84%. Con salario escolar estaría en 24%

Sería tomar nota del informe y se remite a la Comisión Plan-Presupuesto.

Esto es normal y demuestra remanentes y para eso es que se ha estado revisando para efectos de documentos presupuestarios en estos días. De hecho con remanentes del primer trimestre se está preparando una modificación presupuestaria que espero remitir al Consejo Universitario para la próxima semana.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 5)

Se conoce oficio O.C.P.2007-067 del 25 de abril del 2007 (REF. CU-171-2007), suscrito por el Lic. Alverto Cordero, Jefe de la Oficina de Control de Presupuesto, en el que remite el Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo, 2007.

SE ACUERDA:

- 1. Dar por recibido el Informe de Ejecución Presupuestaria, al 31 de marzo del 2007.**

2. Remitirlo a la Comisión Plan - Presupuesto, para es estudio correpondiente.

ACUERDO FIRME

INFORMES

1. **Informe de la Licda. Marlene Víquez en relación con pronunciamiento sobre el Proyecto de Ley Orgánica de la Universidad Técnica Nacional, Expediente No. 16 369.**

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Voy a hacer entrega de un correo electrónico que días atrás le envié a don Rodrigo Arias y a doña Xinia Carvajal como cumplimiento de un acuerdo de este Consejo. No hemos podido reunirnos para dar un pronunciamiento sobre el Proyecto de Ley Orgánica de la Universidad Técnica Nacional Expediente No. 16 369.

Me parece conveniente que los miembros del Consejo Universitario lo tengan y si en algún momento nos podríamos reunir para analizarlo.

DRA. XINIA CARVAJAL: Quiero hacer constar en actas que tengo problemas con el correo de la Universidad y le solicitaría que me lo envíen a otra dirección que voy a facilitar.

2. **Solicitud del Prof. Ramiro Porras, en relación con información solicitada en sesión No. 1863-2007, referente al referendo**

PROF. RAMIRO PORRAS: Lo único que quería era preguntar si ya tenemos alguna nota de don Celín Arce con respecto al referendo.

LIC. CELIN ARCE: Todavía no está listo.

3. **Informe del Sr. Rector, sobre reunión del proyecto Zona Económica Especial en San Carlos.**

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero comunicar que ayer andaba con el Consejo de Rectoría y algunas otras áreas de la Universidad en una reunión que nos había convocado el proyecto Zona Económica Especial en la región norte de Costa Rica.

Ellos son producto de una iniciativa privada en asocio con instituciones públicas y cuya coordinación la había asumido desde el inicio el ITCR por medio de la sede de Santa Clara y han elaborado un proyecto integral de desarrollo en la región

norte de Costa Rica, considerando todos los aspectos de la vida de las personas allá. Desde infraestructura, todo tipo de carreteras, facilidades en el camino, infraestructura telefónica, eléctrica, hasta aspectos educativos y obviamente los empresariales porque tienen mucha participación de la empresa privada.

El proyecto Zona Económica Especial es muy ambicioso, autóctono de la región, lo que buscan es crear una alternativa para que Costa Rica tenga otro polo de desarrollo y no solo el Valle Central que ellos indican que está saturado y que la única forma de desarrollar otro polo de desarrollo es abordándolo integralmente y desde todos los puntos de vista hacer propuestas.

En eso hemos venido trabajando desde el año 2001, conocí ese proyecto en el año 2002 y en ese tiempo le había pedido a don Mauricio Estrada que participara y él ha estado involucrado desde entonces.

Es una propuesta de desarrollo local que ya ha superado tres gobiernos y el proyecto continúa y en todo lado se usa como referencia como ejemplo de organización de base local para hacer propuestas de desarrollo integrales para esas regiones.

Incluso JUDESUR los está usando como ejemplo de algo que quiere plantear para el SUR del país, las universidades lo usamos como ejemplo en nuestras acciones en el SUR para decirle a JUDESUR que uniéramos esfuerzos para hacer algo parecido contextualizado a las condiciones del SUR pero siempre usamos como referencia el modelo de la Zona Económica Especial.

Siempre he querido acercarme más a ellos y se presentó una oportunidad porque dentro de los desarrollo están planteando un Parque Empresarial en San Carlos en un terreno que les está cediendo TICOFRUT de 18 hectáreas para desarrollarlo y quieren que hayan mucha capacitación a nivel empresarial y quieren que la UNED participe muy activamente junto con el ITCR que tiene su incubadora de empresas y por eso es que nos habíamos invitado para explicarnos qué era el proyecto, qué avances tenían y en qué consistía lo del Parque Empresarial y como quieren que la UNED tenga un papel un activo en el desarrollo de este nuevo proyecto dentro del programa global de Zona Económica Especial y al mismo tiempo quieren que uniendo esfuerzos UNED-ITCR-comunidad donde están todas las instituciones públicas de la región involucradas y organizaciones empresariales, la Iglesia Católica, es una organización de toda la comunidad, quieren elevar un proyecto para contar con apoyo del Fondo del Sistema de CONARE que tiene que ver en aprovechar infraestructura existente para mejorar condiciones de conectividad y por medio de la conectividad que puedan darse otros servicios a las diferentes comunidades.

Es una iniciativa que vale la pena apoyar y manifesté que desde antes he querido acercarme a la Zona Económica Especial y ahora que existe la oportunidad nos comprometíamos a trabajar más de cerca con ellos y valorar dentro del desarrollo

de las actividades derivadas del Parque Empresarial todas las opciones de capacitación que pudiéramos llevar adelante.

Me parece que nos obliga a fortalecer los centros de la UNED en la región norte, no solo Ciudad Quesada que también hay que fortalecerlo sino fortalecer lo de la Perla en la Fortuna de San Carlos, Upala, los Chiles e integrar más a la zona norte la subse de Sarapiquí.

Ayer planteaba a don Luis F. Barboza que deberíamos como Sarapiquí se integra más con la región norte de Costa Rica que es donde realmente está. Ahí hasta MIDEPLAN hizo ese desarreglo regional cuando creó la región Heredia e incorporó a Sarapiquí en esa región y eso nada que ver, fueron razones políticas y no verdaderas de la vinculación de una comunidad con una región.

Me parece que sería importante hacer una presentación más amplia de lo que significa Zona Económica Especial y presentarla al Consejo Universitario. Me parece que cualquiera de los que lo han impulsado estaría anuente a venimos a explicar qué significa Zona Económica Especial, qué han hecho, cuáles son los diagnósticos que tienen, qué proyectos está en marcha, cuáles en los próximos años y profundizar en lo del Parque Empresarial para lo cual en esa oportunidad deberíamos de invitar al nuevo Director de la Escuela de Ciencias de la Administración que hoy está en el proceso de elecciones.

PROF. RAMIRO PORRAS: Esta iniciativa que comenta el Rector lo único que me preocuparía es que con el nombre no se engloba el verdadero sentido de todo lo que se quiere hacer, o sea Zona Económica Especial, se podría indicar “desarrollo” u otra palabra que involucre más el desarrollo de las personas, que la zona va a salir adelante en muchos aspectos como creo que debe ser el proyecto, pero tal vez el nombre queda corto para una iniciativa de este tipo. Quiero ligarlo con ciertas cosas que me preocupa que pueden llegar a manifestarse con estas iniciativas.

Me parece que la iniciativa es muy buena, debe haber algo así en el SUR-SUR. Hay una serie de cosas muy positivas que se dan en este tipo de iniciativas. En lo que se refiere a educación la preocupación que me surge tiene que ver con algo que se está generalizando, hay una tendencia de ciertas autoridades del país a desvirtuar el espíritu de la educación, o sea todo se centra en ponerle un nombre de universidad a cualquier iniciativa.

Es decir, las universidades tenemos obligación de dar capacitación pero eso un programa de extensión eso no lleva a un título.

Tenemos la obligación y CONARE ha hecho un gran esfuerzo, algunas de las cosas las comparto otras no, en cuanto a la vinculación y a la vinculación de diferentes y a la articulación, hay esfuerzos importantes. Ya son muchos los indicadores de que la gente puede en este momento confundir.

Estaba leyendo lo que escribió doña Marlene Viquez con respecto a la Universidad Técnica Nacional y precisamente es una de las preocupaciones, cómo convertir en una universidad 4 instituciones que han sido para-universitarias, aparentemente no se tiene claro eso.

Luego el esfuerzo que del INA de la Universidad para el Trabajo. Las mismas universidades privadas han tratado de darle nombre de bachillerato en el menor de los casos y hasta Maestrías a planes que no son planes universitarios o que dejan mucho que desear.

Pienso que en este aspecto nosotros que hemos hablado de los asuntos que creo que podemos tener más claridad sobre esto, deberíamos luchar en estas iniciativas especifique bien qué hace una universidad capacitación, eso significa un plan de extensión.

Si requiere la generación el poder participar para que haya profesionales en la zona, eso es lo que la Universidad es experta en hacer. Así que como ir diferenciando las cosas y no confundirlas, no es una crítica a nosotros, creo estamos tomando iniciativas importantes en ese campo, pero me preocupa que en el país hay muchos indicadores de que gente está confundiendo, universidades es algo que le pongo el título de universidad, alquilo una casa grande y empiezo a dar clases y eso es una universidad, entonces todo lo que significa universidad donde se queda.

Lo que diría es que en este tipo de iniciativa un poco nuestra en lo que debemos de tener mucho cuidado y debemos de estar muy alerta y alertar a la comunidad nacional, es diferenciar las cosas, qué requiere la comunidad, qué requiere estas iniciativas, esto lo podemos dar formando profesional, estas otras con nuestros profesionales dando capacitación, estas otras con entidades para-universitarias que pueden asociarse perfectamente y como está a nivel de CONARE, pero que la gente empiece a entender la diferencia entre una cosa y otra y eso me parece que es algo que debemos empezar a hacer conciencia entre la gente de que no a todo se le puede llamar universidad.

Don Rodrigo Arias no lo dijo así, sin embargo puede ser la tendencia y debemos de tener cuidado en esas cosas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tal vez me expliqué mal, en lo más mínimo siento que el proyecto de Zona Económica Especial pueda derivar a algunos de los riesgos que señaló don Ramiro Porras, todo lo contrario es un esfuerzo regional para integrar todos los actores de esa región con el propósito de tener un plan muy ambicioso para desarrollar un polo de desarrollo que contempla las características propias de la región y dentro de los elementos considerandos están las personas y las capacidades de las personas donde las universidades necesariamente debemos de estar involucradas.

Es una organización que desde sus inicios ha sido liderada por personal del ITCR en Santa Clara, ellos son los que han desarrollado toda esa red regional para que al día de hoy tenga un posicionamiento tan reconocido a nivel nacional, incluso internacional porque los convocan a exponer la experiencia en varios países y dentro de los proyectos específicos había uno que requiere un esfuerzo muy grande de capacitación, no debe confundirse con ninguna nueva institución.

Por lo contrario, como dije nos obliga a nosotros en función de este surgimiento de un polo de desarrollo, a fortalecer toda la acción de la UNED en la región norte para que sean nuestros centros universitarios, nuestras acciones en la región, las investigaciones y el involucramiento también en la definición de las actividades para el desarrollo de esa zona, nos obliga a fortalecer la presencia de la Universidad en esa zona. Si no lo hacemos alguien ocupará ese campo y tenemos la oportunidad de hacerlo ahora y me parece que nos están abriendo la puerta para que lo aprovechemos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece buena la iniciativa de invitar a alguien que nos explique en qué consiste este proyecto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se puede invitar al Director Ejecutivo de la Zona Económica Especial para que exponga del programa al Consejo Universitario.

* * *

El acuerdo aparece en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

* * *

4. Informe del Sr. Rector, sobre reelección del Master Eugenio Trejos como Rector del ITCR

MBA. RODRIGO ARIAS: Me parece importante tomar nota de la reelección de don Eugenio Trejos como Rector del ITCR, elección que llevó a cabo ayer y manifestar una felicitación y deseos de éxito por parte de este Consejo Universitario.

* * *

El acuerdo aparece en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

* * *

5. **Manifestaciones Sr. Rector en relación con publicación del 11 de mayo del 2007, por parte del periódico La Nación referente a acuerdo tomado por el Consejo Universitario en relación con el referendo**

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero que se tome nota que producto del acuerdo del Consejo Universitario sobre el referendo el editorial del periódico La Nación del 11 de mayo fue dedicado a la UNED y al tipo de acuerdo que se tomó, con una equivocación.

Me parece importante lo tomemos en cuenta y que conste en actas la satisfacción de que a nivel de editorial de un periódico de gran circulación como es La Nación, se haya dedicado al acuerdo del Consejo Universitario sobre el referendo y donde resalta la coherencia que a lo largo de diferentes acuerdos ha tenido esta Institución en relación con temas de interés nacional y resalta otras cosas que la UNED ha acumulado a lo largo de su historia.

PROF. RAMIRO PORRAS: No sé si el error que ellos cometieron espero que la gente entienda que no fue que leyendo el acuerdo queda claro, nos atribuimos el hecho de ser los que digan lo pro y contra.

Uno de los acuerdos era que nos sentíamos complacidos de que se haya premiado el trabajo del proyecto del Estado de La Nación al encomendarse los pro y contra y ellos lo entendieron como que a nosotros no lo encomendaron.

El error es claro que fue parte del editorial y no parte del acuerdo del Consejo Universitario que nos quisimos atribuir algo que nadie nos ha encomendado.

MBA. RODRIGO ARIAS: El acuerdo del Consejo Universitario se publicó dos días antes del editorial y era muy claro en ese sentido, fue una equivocación en la lectura que hizo La Nación y nadie me ha dicho nada, incluso esta semana estuve hablando con don Miguel Gutiérrez Saxe y no me manifestó nada sobre eso. Probablemente alguien hizo el reclamo y por eso hoy sale la aclaración.

En relación con esto CONARE autorizó al Estado de La Nación a atender el pedido que le hizo el TSE, de igual manera los autorizó la Defensoría porque El Estado de La Nación es un programa compartido entre Defensoría y CONARE, ambos autorizamos que se atendiera positivamente el pedido del TSE y las personas del Estado de La Nación presentaron una propuesta de cómo sería el documento.

Esperemos que al final reúna las condiciones para atender las expectativas de todos los sectores y lo que Costa Rica ocupa en cuanto a información derivada del TLC y la realización del referendo.

Esto lo digo porque hubo sectores sobre todo en la Universidad de Costa Rica que presionaron a la Rectora para que el Estado de La Nación no asumiera esa

responsabilidad pero no se puede ceder a presiones de grupo extremistas nunca, es peligroso en un país, incluso enviaron un correo y por eso lo puedo mencionar aquí cuestionando de que el Estado de La Nación pudiera encargarse de esta tarea porque son grupos que por todos los medios posibles trataran de boicotear la realización referendo y no le sirve que avance el proceso y que el proceso tenga condiciones que favorezcan la legitimidad del proceso de referendo y el resultado de la elección y que buscan minar por todos los medios posibles la credibilidad en el resultado que se vaya a obtener.

El colmo es cuando ahora hasta don Fidel Castro cuestiona la realización de referendo en Costa Rica, país menos democrático del continente americano cuestionando un ejercicio de democracia directa y diciendo que hay riesgos de fraude.

PROF. RAMIRO PORRAS: Quiero dejar mi incomodidad, así como me dio mucha cólera saber que había presiones de parte de la Embajada Norteamericana, esto me causa una sensación fea, y como es posible que un gobierno y un líder que puede tener adeptos y gente que no lo quiere, pero que está fundamentado en todo lo contrario de lo que es democrático y que tenga una salida de este tipo.

Igual me molestó mucho cuando ocurrió don Hugo Chavez y sobre todo la reacción de don Daniel Ortega, me parece que a estas cosas no debemos de hacerle caso cuando no lo podemos resolver de la mejor manera, que confiemos internamente.

Creo que el esfuerzo de llamar hoy a los medios de comunicación es muy importante para que ellos traten de darle a esto la importancia que tiene y que el mundo vea como resolvemos los problemas aquí y tiene que ser de la mejor manera posible.

Sabían que me di a la tarea de hacer un estudio en el momento de las elecciones pasadas, los datos que tengo me dicen que hubo un error del Tribunal, sin embargo pienso que primero está Costa Rica y para que un día pueda relevar esto, debe pasar esto. El Tribunal dijo quien era el Presidente y lo peor que puede hacer un ciudadano es poner en duda esas instituciones aunque se hayan equivocado y yo no tengo la verdad.

Quiero que manifestemos un apoyo al TSE y sigamos en eso, porque la democracia nuestra y lo que nos hace diferentes en el mundo y en Latinoamérica es precisamente que al final de cuentas confiamos en las instituciones y creo que eso marca la diferencia.

Por eso decía que las universidades tenemos la obligación de mantenernos alerta y estar como diciendo que por aquí no vamos bien hay que arreglar esto porque tenemos esa obligación pero siempre hay que sopesar entre lo que conviene más a la vida democrática del país.

Siempre recuerdo cuando llevaba filosofía en la universidad un profesor nos decía que Sócrates decidió tomar la cicuta a pesar de saber que no se estaba aplicando la justicia pero que estaba por encima otros valores que siempre hay que darle importancia mayor suprema y en esto creo que debemos de estar alerta y no aceptar intromisiones de nadie en este proceso, es un proceso nuestro y esperemos llevarlo a cabo de la mejor manera posible.

IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Cambio de fechas de sesiones ordinarias

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero informar que las próximas dos semanas tengo problemas para asistir a las sesiones el día viernes. Tengo que asistir a actividades de la Universidad Nacional, el único día que podría estar es el miércoles que le comenté a doña Heidy Rosales por si era necesario aprobar un presupuesto extraordinario.

En caso de que doña Xinia Carvajal y don Ramiro Porras no vayan a faltar la próxima semana creo que se tendría apenas los votos suficientes de lo contrario con mucho gusto podrían venir el miércoles.

MBA. RODRIGO ARIAS: El viernes tendría un eventual problema porque estamos citados a un juicio a las 8 a.m. y no sé cuanto puede tardar. En la tarde voy para Ciudad Neily. Podría ser el miércoles a las 3:30 p.m.

DRA. XINIA CARVAJAL: Podría a esa hora no a las 2 p.m.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces se cambia para el miércoles a las 3:30 p.m.. Quiero aprovechar la oportunidad para indicar que el viernes 1 de junio estoy convocando a Asamblea Universitaria y adelantar la sesión al 31 de mayo a las 3:30 p.m.

Recuerden que hay Asamblea Universitaria el 31 de mayo en la mañana y el 1 de junio en la mañana.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 1)

SE ACUERDA trasladar el día de las próximas dos sesiones ordinarias del Consejo Universitario, para los días 23 y 30 de mayo del 2007, a las 3:30 p.m.

ACUERDO FIRME

2. Invitación al Director Ejecutivo del Proyecto Zona Económica Industrial de San Carlos

La discusión aparece en el apartado de Informes.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 2)

SE ACUERDA invitar a una próxima sesión del Consejo Universitario al señor Alfredo Aguilar Calderón, Director Ejecutivo de la Agencia para el Desarrollo de la Región Huetar Norte, con el propósito de que realice una presentación sobre el Proyecto Zona Económica Especial.

ACUERDO FIRME

3. Felicitación al Máster Eugenio Trejos por designación de Rector del ITCR

La discusión aparece en el apartado de Informes.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 3)

El Consejo Universitario felicita al Dr. Eugenio Trejos por su reelección como Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica, y le desea mucho éxito en su gestión.

ACUERDO FIRME

4. Propuesta de acuerdo presentada por la Licda. Marlene Víquez en relación con el TLC

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Dada la iniciativa que tuvo este Consejo Universitario para invitar a la prensa el día de hoy y en otra sesión, me pareció conveniente que el Consejo diéramos muestras de ese ejemplo, de informar ampliamente sobre el tema del TLC.

No incluí la parte del referendo porque considero que eso le corresponde al TSE y no quisiera que la UNED cometiera algún error en ese sentido, pero sí considero que dado que hemos sido coherentes con el acuerdo del Consejo Universitario desde un inicio si considero es necesario que debemos el ejemplo.

Le pregunté a doña Maritza Esquivel que nombre recibe cuando un periódico se incluye un folleto para brindar información y me dijo que llama “inserto”.

Es una iniciativa se puede complementarlo con lo que considere conveniente, me parece importante que la analicemos antes de que ingresen los medios periodísticos.

* * *

La LICDA. MARLENE VIQUEZ da lectura a la propuesta en relación con el TLC.

* * *

Sé que La Nación llega a una gran parte del país pero el otro periódico que llega el Diario Extra, me parece que pueden ser en esos dos.

Cuando le comenté esta iniciativa a don Celín Arce me dijo que es bueno que si lo aprueba el Consejo Universitario también esté en el portal de la UNED para que comunidad la pueda acceder

Lo que me imaginé fue un folleto pequeño, solo que tiene que aparecer en la primera portada el logo de la UNED y el acuerdo del Consejo Universitario y a partir de ahí que las personas abren, por ejemplo, educación aparece porqué sí y porque no, de tal manera que estén en la misma proporción para que la comunidad lo pueda leer, obviamente que tiene que hacerse un documento con un lenguaje sencillo por eso tienen que ser personas muy conocedoras del tema y que puedan poner en palabras simples lo más importante de este TLC para que puedan tomar una decisión. Esa es la única intención que tiene esta propuesta.

DRA. XINIA CARVAJAL: Me parece que es un gran idea el tema de que la Universidad y creo que está muy acorde con la misma posición que la Universidad ha tenido en todo el trayecto del abordaje del tema del TLC que

además no había tenido oportunidad de ver el artículo, me parece que del artículo se resalta esa posición y me parece muy coherente el tema de referendo.

Quiero agregar dos cosas. Me parece que además del acuerdo y del logo de la UNED, debería haber un primer punto pequeño entendible sobre lo que significa el referendo, que cualquier campesino o de cualquier lugar lea en un párrafo o dos muy bien escritos qué significa esa obligación democrática que tiene, que espacio está abriendo el país con esto de tener la oportunidad de ir a votar.

Aquí no escatimaría ningún esfuerzo económico para que gente que es mercadóloga pueda llegar a las personas. Lo que la gente tiene que entender es que no puede negarse a cumplir ese derecho democrático y que no puede usar el mismo término de abstenerse en las elecciones nacionales o diputados, esto es un ejercicio democrático diferente y depende de cómo lo utilicemos se abre una democracia madura que no todos los países tienen esa oportunidad.

Entonces es comparar y por ahí indicar el tema del peligro que tenemos si no utilizamos esos espacios democráticos y que la gente entienda que la democracia no es eterna y llegaría al extremo hasta puntualizar si se pudiera países que han perdido su ejercicio democrático porque no le han dado importancia de eso como el caso de Venezuela.

Se puede sacar un párrafo donde decía el caso de Venezuela como la abstención se fue presentando.

Si no el mercadólogo sabrá, dos párrafos que el que lea eso diga que si no voy estoy faltando a mis valores y segundo estoy heredando a mis nietos y a mis hijos un país que puede ser peligroso, o sea que la gente entienda de alguna manera si hay que pagarle a alguien para que revise eso para mí poner un artículo de eso y después entrar con el TLC.

Lo que se puede indicar es que la explicación debe ser de manera muy sencilla y puntual, no es un ejercicio intelectual y le voy a decir con honestidad, confianza y cariño que cuesta mucho que las universidades puedan bajar porque uno lee una y otra vez y la gente les cuesta mucho. Eso no lo entiende la gente sencilla.

Igual que ese texto sea revisado por gente que se pruebe en la calle, uno va a los Focus Grup a la Plaza de la Democracia y en dos horas prueba un artículo porque sino no tiene sentido el esfuerzo económico si la gente no lo va a entender.

Hoy por hoy cuando habla con la gente sencilla y me ha tocado casi recorrer todo el país, qué es lo que la gente le dicen en confianza, hay dos cosas muy importantes y que hay que tomar en cuenta.

La primera les da mucha pena decir que no saben que es el TLC, el campesino, al pescador, ama de casa, porque la han bombardeado con una propaganda del si y no y de la una pena enorme decir que todo eso que le han dicho no entiende

nada, y no es solo el pescador ni el campesino, estoy en una red de profesionales del Ministerio de Salud que somos 200 y empezaron a enviar documentos de don Henry Mora, les dije que veamos el otro lado. Es vergonzoso ver la discusión de los profesionales y escucharlos decir no he leído el TLC pero la verdad voy en contra porque a don Oscar Arias le interesa mucho, otro dice voy en contra del TLC porque esta es la venganza que siempre esperamos para la clase política.

Entonces que hay de fondo, la gente no lo lee. Se entra en una discusión con alguien sobre el TLC y la gente a la mitad del camino muy callada dice no me leído nada, oigo y veo.

Entonces, esto tiene que tener un impacto tan importante que el campesino de la frontera tome el periódico y diga que no había pensado que podemos perder esto y que podemos ganar lo otro, no había pensado de la importancia que vaya a votar.

Debo insistir que se debe de poner una explicación muy puntual, sin muchas palabras, porqué si y porqué no. Creo que hay que chequear que por lo menos se ponga todo lo que hay de una manera sencilla y además que sea entendible por personas de diferentes niveles intelectuales porque hay que definir muy bien a quien le vamos a llegar con ese inserto.

En el caso del Diario Extra clase media baja, clase baja pero es el periódico más vendido en este país, si se quiere que alguien lea algo envíelo al Diario La Extra, no en el periódico La Nación ni en la República como creemos. La Nación es periódico para cierta clase, en el caso de la República es un periódico exclusivo tiene un margen para intelectuales.

Me parece que esto es para que le lleguemos a la gente y para que cerremos con broche de oro lo que nosotros lo que nosotros propusimos desde el principio de este tema. Aplaudo la iniciativa, me parece que hay que ser rápido en el sentido de no perder vigencia, todo lo que haga que haga en forma rápida, pero no escatimaría ningún esfuerzo y sé que si fuera necesario se debería conseguir recursos.

Es importante hacerlo muy visible y amigable con la gente que lo va a leer.

PROF. RAMIRO PORRAS: Felicito a doña Marlene Víquez por esta iniciativa y me parece que está muy bien y hay que hacerlo muy bien.

Agregaría dos considerandos y el primer considerando de la propuesta hay que decir que será convocado tentativamente para el 23 de setiembre.

Le agregaría un considerando más: “el compromiso de la UNED con la comunidad nacional”. Me parece que es importante que se sepa que está fundamentado en eso. Y un considerando más: “el marco de acción de la UNED ante el TLC y el Referéndum definido en acuerdos anteriores y la coherencia con los mismos”.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sobre el Referéndum tenemos tres acuerdos, incluso aquel primero que se fue a la Asamblea Legislativa, que fuimos los únicos que nos manifestamos con el tema.

PROF. RAMIRO PORRAS: Exacto, y por eso pienso que hay que hacer uno en ese sentido.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece bien la sugerencia que hace doña Xinia, solo que yo preferiría que no se incluya ni se mencione, o no nos relacionemos con ningún otro país, porque en realidad es una decisión propia de nosotros, más bien, demos el ejemplo de hacer un documento que realmente hacemos caso omiso de cualquier situación.

DRA. XINIA CARVAJAL: Más bien a lo que me refería yo es a la importancia del Referéndum.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Sí eso me parece excelente. Lo otro es que me hace una consulta don Eduardo, porque si él lo leyó de esa manera vale la pena que lo analicemos, y es que dice que se debería leer “para la ratificación o no del TLC”. En el considerando, donde dice “Para decidir sobre la ratificación...” y agregar allí “o no del TLC”. Para aclarar mejor.

DRA. XINIA CARVAJAL: También podríamos poner en el acuerdo, no sé qué les parece a ustedes, no sé los tiempos en este momento, pero también que nosotros les hiciéramos llegar de esos ejemplares o de ese inserto de periódico a hacer un tiraje para que todos nuestros estudiantes de la Universidad, en los materiales que vayan a recibir, no sé que hay próximamente si exámenes o lo que haya, para que todos los estudiantes de nuestra Universidad tengan acceso a un ejemplar de ese inserto que vamos a poner.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Yo le pregunté a doña Maritza Esquivel, quien es la encargada de la Oficina Institucional de Comunicación y Mercadeo, sobre qué le parecía la propuesta y ella me decía que le parecía muy buena la idea, el asunto está en poderlo estructurar, de formar el equipo, ellos se encargarían de garantizar que todo quede con la mayor limpieza posible para que no nos vayan a acusar de que hay alguna tendencia en particular.

También sería bueno que saliera y esto se los digo por lo que ella me indicó, que más o menos tres semanas antes, como a finales de agosto, se publique para que las personas tengan chance de leerlo, porque sino lo olvidan. Yo les digo esa observación, porque yo pensaba que también es una decisión que tendríamos que analizar y el otro punto es que ella me decía que si eso se lo encargan a la Oficina de ellos para que vayan realizando, es que se les debe ayudar con presupuesto porque ellos no tendrían.

DRA. XINIA CARVAJAL: Yo no soy mercadóloga ni especialista en esto, pero me parece que para agosto las posiciones ya van a estar tomadas. El embate de la propaganda, tanto de gobierno como de la gente que está en oposición es abierta y total ahora. Más bien yo creo que lo maravilloso que podríamos aportar ahora, es que en este momento le demos la oportunidad a la ciudadanía todavía sin ser bombardeado con la propaganda, la maquinaria de propaganda que se va a poner de ambos lados, a que vean un documento transparente, neutral, objetivo y puedan tomar una decisión. Si nos esperamos a agosto, ya la gente ha tomado decisiones y no van a tomar decisiones porque estén convencidos de una cosa o de la otra, sino dependiendo de la maquinaria en propaganda que mejor funcione.

Estamos en el mundo de las comunicaciones, donde depende de cómo se mercadeen las cosas así van a ser las posiciones. Así que yo soy del criterio de que esto lo aceleremos lo más posible y tal vez, cerca del Referéndum podamos volver a hacer otra pasada, quizá no con el inserto pero sí con una página de periódico, con algunos de los periódicos de circulación nacional. Sé que eso significa dinero pero me parece que si nos quedamos atrás, no va a tener ningún efecto porque ya la gente va a tener posiciones tomadas, por todo ese aparataje que sé, por muy buena fuente, que se está planeando por ambas partes. Con dineros nacionales por un lado y con dineros internacionales por otro lado también. Está entrando dinero en este país en maletas.

Me contaban el otro día en el aeropuerto que la gente está trayendo dinero en efectivo de otros países. Ustedes han visto todos los congresos a los que ha estado yendo la gente a hablar de ese tema. Por eso siento que no nos podemos quedar atrás. Esta Universidad tiene que lucirse ahora y salir de primero y también puede pasar que otra gente lo haga pero ya con otra intención y se pierde el objetivo.

Tal vez hablémoslo con doña Maritza y le explicamos eso, pero sí me parece que el momento es ahora.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En el caso de Telecomunicaciones, me parece que don Celín había hecho un dictamen, y yo le dije a él que lo importante acá es que se formen los dos equipos, que nos respetemos académicamente y que formemos los dos equipos para que se pueda hacer el documento respetando los espacios en la estructura que estamos haciendo y le dije a don Celín que si lo tiene a bien, que por favor se incorpore para que también pueda trabajar en el grupo que él considera que tiene que hacerlo. Lo importante es que se conformen los dos grupos y entremos a trabajar en eso.

Coincido con doña Xinia, en que ojalá la UNED sea la primera y sobre todo que evidencie que nosotros no estamos atendiendo ninguna tendencia en particular.

DRA. XINIA CARVAJAL: En este momento se está generando una inquietud en las personas interesante, pues la actitud de la gente era como de que si no le importaba pues esto se iba a aprobar en la Asamblea Legislativa, pero a mí me

llega la gente todos los días pidiéndome un documento porque manifiestan que necesitan leer un documento objetivo. Y es la gente de la CCSS, no digo solo profesionales, sino gente sencilla también. Entonces siempre les digo que cuando uno empieza a informarse de esto, lo primero que hay que leer es el Informe de los Notables, para mí por ahí es donde hay que partir, y después todo lo demás que hay.

Entonces yo quería preguntar también, sobre qué posibilidades habrá de que se haga un nuevo tiraje del Informe de los Notables, porque por lo menos el mío, yo ya ni lo encuentro, porque todo el mundo anda detrás de ese documento y creo que solamente nosotros hemos hecho una edición de ese tipo. No sé qué posibilidades habrá de hacer un nuevo tiraje, como Universidad o buscar un patrocinio, usted que sabe donde hay dinero don Rodrigo, si CONARE, o el Estado de La Nación pero me parece que ese es un documento que tenemos que socializarlo otra vez, muy fuertemente porque es el documento base para después leer todo lo que hay sobre el tema.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Perdón, pero es que creo que ya casi llegan los periodistas y hay que tomar una decisión de esto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí después vemos al detalle de cómo queda. Como iniciativa del inserto, porque yo tengo también algunas propuestas adicionales, así que me parece que lo podemos abordar más integralmente, pero con el fondo de la propuesta estoy totalmente de acuerdo. De momento se les comunicaría que se va a trabajar un inserto.

PROF. RAMIRO PORRAS: Un detalle también, el acuerdo anterior nuestro que sacamos en la prensa la semana pasada, hay algunos puntos que deberíamos de revisar por ejemplo donde decimos que poner al Tribunal Supremo de Elecciones, no sé si mandamos una nota al Tribunal, donde expresamente se les comunica que les estamos proponiendo eso, o ofrecerle al Tribunal el apoyo de la UNED, es decir hay cosas que tal vez hay que tomar acciones concretas en cada uno de los puntos del acuerdo.

DRA. XINIA CARVAJAL: Yo estratégicamente no mencionaría la palabra inserto para que no se nos adelante nadie, diría que se va a hacer la publicación y que se elaborará acá de lenguaje sencillo para poder informar a la gente, porque sino mañana vemos un inserto publicado por parte de otra gente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Algunas recomendaciones como para abordar esto lo más ampliamente. En primer lugar tenía como un Considerando el de la referencia de los anteriores acuerdos de este Consejo Universitario para que se vea que no es ahora, que ante la convocatoria del Referéndum estamos moviéndonos en este sentido, sino desde antes y para que quede muy bien reflejada la coherencia histórica que este Consejo Universitario ha tenido en relación con este asunto.

Luego, en los puntos del acuerdo propiamente también la referencia al Referéndum y contarle a doña Xinia, que precisamente para el jueves 31 de mayo, en la tarde tenemos un conversatorio sobre Referéndum, bajo el mismo formato aquel, para después transmitirlo por Canal 13.

Ya se está trabajando en toda la logística para que sea lo mejor posible, pero es específico sobre el Referéndum como instrumento democrático. Se va a hablar sobre la historia en Costa Rica, historia Universal, cómo es la ley de acá, cuáles son las obligaciones de los diferentes participantes. Me parece que algo así también podría venir en la presentación del documento, un resumen de los puntos que se resalten en un debate como el de ese día.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece que por la población a la que va dirigida, sí me pareció muy atinente la observación que hace doña Xinia de hacer un pequeño párrafo que sería básicamente la información que va en la portada, sobre la importancia del Referéndum e ir a votar, pero no hacerlo extensivo para no desviar la atención del asunto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, es hacer una síntesis sobre lo que se discuta ese día, sobre la importancia del Referéndum y qué es, y la motivación para que las personas vayan a votar. Obviamente ese no debería ser el punto principal del documento. El punto principal de ese documento es brindar información sobre el TLC en cuanto a las posiciones en contra y a favor.

Precisamente ahí tenemos que ir un poquito más allá de los temas de los debates, por ejemplo aquí tenemos Educación, Propiedad Intelectual, el de Telecomunicaciones y Empleo que no se hicieron pero sí ha habido muchas publicaciones y otro tipo de debates sobre los otros temas. Entonces que los dos grupos, de los que estén a favor y estén en contra se definan sobre qué temas se van a referir, sobre los temas más polémicos del TLC y no exactamente de los que nosotros tenemos debates y transmisiones.

Por ejemplo aquí tendríamos que hablar del ICE y Telecomunicaciones que es un tema obviamente álgido en esta materia, sobre Propiedad Intelectual pero también aparte a este tema sobre medicamentos, sobre educación desde luego, sobre constitucionalidad, porque si bien la Sala Cuarta tiene que pronunciarse es un tema que por lo menos algunos puntos deben de resaltarse y hacer una lista con las mismas personas participantes de una cantidad de temas, no todos, pero por lo menos escoger ocho grandes temas del TLC y centrarse en los pros y contras de esos temas.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Siento que no se puede dejar a criterio de las personas de los grupos, sino que más bien, el Consejo Universitario más bien tiene que definir la temática.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo que pasa es que aquí, a como está planteado no puede ser, porque nosotros no hicimos por fin el debate de Telecomunicaciones ni

el de Empleo. Pero igual hay temas que sí interesan, y se podría decir claramente quienes están a favor y quiénes en contra. Se les tiene que pedir que bajo un formato determinado que nos digan cuáles son los puntos que ellos cuestionan y los que los otros apoyan en relación con el tema.

Luego vinculado con eso y en el segundo punto, y sobre todo porque el acuerdo aparecería en el inserto no pueden venir con los nombres de las personas, sino que en el inserto deben estar los que efectivamente participaron, porque el grupo se puede ampliar o se puede reducir. Hay que poner a los profesionales de la UNED que han contribuido en esos temas y eso sí que en el inserto vengan los nombres de los que colaboraron, porque la lista no la podemos cerrar hoy, ni vamos a estar en cada sesión diciendo, se incorporó tal persona y entonces hay que modificar el acuerdo porque se integraron otras personas.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Se dice otros.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí pero es que como se dice que el acuerdo se publica en el inserto, el inserto lo que debe tener en materia de nombres son los que han colaborado.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: A mí lo que me parece es que esto no va a ser una revista, ni un artículo.

MBA. RODRIGO ARIAS: No, pero hay que reconocer la participación de las personas.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Sí don Rodrigo, pero lo que ahora estamos tratando de hacer es un documento que un grupo de profesionales, altamente calificado, se siente a trabajar para elaborar las posiciones.

MBA. RODRIGO ARIAS: No, pero es que para efectos de la publicación, en el inserto deben venir los nombres de las personas que colaboraron. No en el acuerdo que se va a tomar hoy, o que se va a publicar.

Es que hay dos momentos distintos: uno el acuerdo mediante el cual dijimos que un grupo de profesionales, etc... Luego viene una lista con nombre de personas. ¿Y qué pasa si alguna persona de las que se propuso aquí decide no participar y ya está en el acuerdo?, o ¿qué pasa si se involucran cinco personas más?.

Entonces hay que poner otro punto que diga: “indicando el nombre de las personas que colaboraron en la definición de los pros y contras”, para que se publique el nombre de los que participaron. Personas que han colaborado en análisis de los diferentes temas del TLC y en actividades diversas que ha organizado la Universidad.

Yo lo que digo es que para efectos de la publicación, sepamos manejar lo de los nombres.

DRA. XINIA CARVAJAL: Disculpen, pero los dos están diciendo lo mismo. Lo que pasa es que internamente ese acuerdo es un poco el cómo vamos a hacer las cosas “dentro de la casa” y don Rodrigo no está en contra de eso, sino que nada más eso no se publique. Entonces lo que me parece es que después de que se haga el acuerdo, se crea otro acuerdo nuestro de Consejo, que se van a convocar a tales y tales personas para que elaboren el documento, que es lo que doña Marlene quiere que quede bien claro, pero eso es el cómo vamos a operar nosotros, y eso no tiene porqué saberlo la gente, y al final en el inserto se pone “Colaboraron en este documento tales personas”.

MBA. RODRIGO ARIAS: Y por eso, en el tercer punto yo tenía que se debe agregar donde dice “presente el acuerdo del Consejo Universitario y el logo de la UNED” ahí agregar “además del nombre de las personas que colaboraron en la redacción del inserto”, porque ahí sí se hace el reconocimiento de quiénes sí y quienes no. Porque por ejemplo antes poníamos a don Rodolfo Tacsan y ya él se pensionó, pero si además después deciden que no quieren participar. Ese sería el reconocimiento a los participantes.

DRA. XINIA CARVAJAL: Creo que este documento tiene que tener un alto nivel intelectual, pero también me parece que en algún momento se deberá dejar abierto de traerlo aquí a discusión, por ejemplo, ahora que mencionaba don Rodrigo lo de la propiedad intelectual, cuando se toca el tema de los medicamentos probablemente tengamos que invitar a gente de fuera, porque aquí no hay expertos en el tema de medicamentos dentro de la Universidad, qué les digo, por ejemplo de un lado este señor Macaya y al otro lado don Albin Chávez, ninguno de los dos son profesores de la UNED pero son las personas que más han manejado el tema de medicamentos. Ellos son las personas más altas que hay en este tema de medicamentos.

También habrá otra cosa con el tema por ejemplo de empleo y ejercicio profesional, probablemente ahí haya que convocar a personas del más alto nivel, pero la definición la tomaríamos nosotros como Consejo Universitario en un momento determinado. Yo no creo que aquí de la UNED, haya alguna persona que haya estudiado el tema de los medicamentos como este señor Macaya o como Albin Cháves.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Yo lo que quiero es que seamos muy coherentes con las personas que han participado en las mesas redondas o, por ejemplo en el de Propiedad Intelectual que se realizó, doña Alejandra Castro envió a una señora que lo hizo muy bien y la persona que estaba teniendo el debate con ella era don Mario Devandas, y yo sé que él no es experto en medicamentos pero ha estudiado y ha investigado sobre el tema.

No quisiera que la Universidad trate de pagar externamente a expertos para que vengan a decir eso, sino lo que estaba tratando de decir es más bien que de lo que ellos han expuesto y de la visión que tienen para que simplemente lo hagan

porque fueron temas grabados, editados y publicados por Canal 13. Entonces más bien sería recoger la experiencia de algunos puntos importantes pero sí quisiera que fuera con personas que están en la UNED, por ejemplo cuando don Rodrigo se refirió al asunto del Referéndum, por ejemplo de este señor Paul Rueda he leído algunas cosas interesantes últimamente, y me parece que él podría hacer una presentación sencilla al inicio pero lo que yo si quisiera es que la información básica y el acuerdo de lo que se vaya a poner no vaya más allá de una página, y a partir de ahí es que se empieza el punto, para que las personas simplemente centren la atención de eso.

DRA. XINIA CARVAJAL: ¿Usted quiere que sean solo los temas que se discutieron ahí?

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Eso fue lo que el Consejo organizó en su momento en el acuerdo, pero si hay que incluir otros temas me parece que está bien.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero no muchos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Lo que hice fue basarme en lo que el Consejo había hecho y los temas que se habían escogido y el pedir esa colaboración a los compañeros me parece que es fundamental.

Puse el tema de Telecomunicaciones que a pesar de que no se desarrolló, pero bueno, yo había escuchado a don Celín con un documento acá, y me parece que también había otra propuesta de don Carlos Morgan y no sé quienes más, creo que don Paulino Vargas, que habían hecho otra posición, pero en todo caso, ellos son los que tendrían que aceptar.

Lo que sí creo es que el Consejo Universitario debe definir los temas, pueda ser que no sean todos, porque no podemos abarcar todos, pero sí los esenciales, como es el tema de los medicamentos.

Creo que ayer salió otro documento de los que se publican en La República, de Villasuso que hizo algo muy sencillo, a su estilo, para la población costarricense, pero lo que sí creo es que las personas que van a participar ahí, preferiblemente sean de la UNED. Don Paul Rueda, creo que es encargado de algún programa del SEP.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es el coordinador de la Maestría en Derecho Constitucional.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece muy bien, nada más lo básico y después empezar el análisis.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que en todos los temas, en la UNED podemos encontrar personas que pueden estar a favor o en contra, hay que hacer la búsqueda un poco rápida.

Entonces ese punto primero, tenemos que definir los temas nosotros. Ya el número dos y tres creo que quedamos de acuerdo en cuanto a ese tipo de redacción.

Luego, tomando la inquietud que ustedes mostraban ahora, podríamos incorporar la reedición del Informe de Notables y creo que podemos pedirle a CONARE a ver si nos financia como CONARE o si lo hacemos solo como UNED, las dos opciones son posibles, pero entonces incorporamos la reedición del Informe de Notables. Y no para venderlo, ni para tenerlo guardado, aquí sería para una distribución gratuita a ciertos sectores de la población. Porque habrá un momento en el que ya va a perder su interés público, o vigencia.

DRA. XINIA CARVAJAL: Hay muchas Asociaciones de Desarrollo, grupos organizados.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay muchos grupos organizados de la sociedad civil donde tendrían que ir dirigidos.

Sobre el inserto, sí creo que debería ser pronto, pero tomando la inquietud que decía ahora doña Xinia, yo plantearía que el inserto se distribuya en el tercer periodo de matrícula, que es en la primera semana de setiembre, así llegaríamos a todos los estudiantes, así que hay que dejar una reserva de unos veinte mil ejemplares para repartirlos en la matrícula.

DRA. XINIA CARVAJAL: Imagínese qué bonito sería hacer luego un balance sobre cuántos de nuestros estudiantes fueron a votar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Bueno, eso lo dejamos así para que se entregue en la tercera matrícula de la UNED, que es en la primera semana de setiembre, eso fue lo que me levanté ahora a ver en el calendario.

DRA. XINIA CARVAJAL: ¿Ustedes saben que eso es muy fácil de hacer?, alguien a través de un sistema de cómputo toma la lista de estudiantes y lo compara con el Padrón. Porque eso nos evidenciaría que nosotros sí trabajamos en el tema del valor democrático de ir a votar.

MBA. RODRIGO ARIAS: También hay que agregar un punto de que se le encargue a la Oficina Institucional de Comunicación y Mercadeo coordinar todas las actividades. Y pedirle a la Rectoría asignarle los recursos para cumplir con este acuerdo.

DRA. XINIA CARVAJAL: Es mejor que lo financemos nosotros para que nadie diga después que nos ayudaron.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo de CONARE lo decía para lo del Informe de los Notables porque como trae el logo de CONARE, entonces tendríamos que decidir

si lo hacemos con el logo de CONARE, lo tiene que pagar CONARE y si lo hacemos nosotros solos, le cambiamos la portada y lo hacemos con logo UNED. De todas maneras es un documento público, no es propiedad intelectual de CONARE.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Lo que sí es conveniente es que este documento que se elabore y que estemos de acuerdo con que se denomine en forma del TLC, que esté también en la web de la UNED.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, eso también hay que incluirlo, entonces que se publique en el sitio web de la Universidad. Tenemos que buscar que se diferencie del documento que parece que el Tribunal está elaborando del Informe del Estado de la Nación. Este informe por lo que don Miguel nos comentaba tiene como tres partes y creo que va a ser como de cincuenta o sesenta hojas, en la cual se están identificando los problemas más polémicos que dice el Tratado y no lo que dicen algunos.

Por ejemplo esta discusión con Monseñor Trejos, que don Ramiro nos trajo a colación la semana pasada, se le ha acusado de que cambió los textos para opinar de una manera determinada, entonces precisamente el Estado de la Nación quiere tomar del texto tal y como es el análisis de eso y luego los sectores están escribiendo los pros y los contras, y don Miguel está convocando a los sectores, donde una gran mayoría ha aceptado a participar, tanto los que están a favor, como los que están en contra.

Luego les da una tercera parte para que repliquen lo que dijo el otro, para tratar de buscar la mayor objetividad posible, bajo un formato con número de páginas iguales para una cosa y para la otra, en fin, tratando de que sea totalmente objetivo.

DRA. XINIA CARVAJAL: ¿Y cuándo van a publicar eso?

MBA. RODRIGO ARIAS: Esta semana están comenzando las reuniones con los distintos sectores y convocando a las personas. Pero yo creo que se irá publicando como para agosto. Nosotros deberíamos de salir antes.

Y luego, aunque es al margen del acuerdo, hemos estado hablando que cuando el Tribunal convoque tenemos que tener una serie de debates muy concretos sobre el TLC, tanto para convocar a gente al Paraninfo, y pensábamos que todos deberían de hacerse por videoconferencia, para que las personas de diferentes regiones puedan participar y luego también con formato para transmitirlo posteriormente por televisión. Ahí sí estaríamos buscando cuáles serían los temas para ver sobre qué sería conveniente realizar los debates.

Por ejemplo uno inmediato es en relación con la publicación de la UCR sobre posibles inconstitucionalidades, pero buscar aquí la versión contraria, porque ya existen los abogados de la UCR que dicen que es inconstitucional por tales

razones, ahora necesitamos quién rebata esos argumentos, para entonces convocarlos a discutir sobre constitucionalidad o no del TLC, y así otros temas que han surgido.

Nos queda todavía por definir los temas. Está el de educación que obviamente tiene que estar, también el de Propiedad Intelectual, luego Telecomunicaciones, además de este tema tiene que estar el ICE como tal, luego la inconstitucionalidad, también el tema de salud, medicamentos, el de empleo y ejercicio profesional, podríamos incorporar el tema de agua.

DRA. XINIA CARVAJAL: O más bien ambiente, me parece que es más general.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Pero separado, ambiente y agua?

DRA. XINIA CARVAJAL: No que incluya el del ambiente el tema del agua.

MBA. RODRIGO ARIAS: Mejor agua como tal ¿y ambiente también como tema?

Lo del convenio UPOV, la adhesión de Costa Rica al convenio UPOV, pero podríamos hablar de éste y otros convenios que automáticamente Costa Rica se compromete a ratificar y no solamente este de UPOV.

Qué interesante ahora que doña Marlene menciona este convenio de UPOV, y vea como con el tiempo cambian las posiciones. En el año 1998, el Consejo de la UCR se pronuncia a favor de UPOV y ahora en contra, y es el mismo convenio internacional. Podrían ser razones ideológicas las que están detrás. Ahí es donde uno se pone a pensar cuáles serán realmente las motivaciones.

Creo que con estos temas ya estamos. Porque tampoco se trata de hacer un documento enorme.

DRA. XINIA CARVAJAL: No y la gente no lo lee.

PROF. RAMIRO PORRAS: Se acuerdan que discutimos un poco sobre el efecto de la disminución o no del índice de la pobreza. Lo pusimos en uno de nuestros acuerdos.

DRA. XINIA CARVAJAL: Lo que pasa es que ese sería un tema totalmente subjetivo, sería un tema de impacto, entonces se queda en la subjetividad de los dos grupos. Es mejor que sea concreto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Podríamos hablar de crecimiento económico y reducción de pobreza, porque ahí podríamos retomar el informe de CEPAL reciente que Costa Rica aumentaría el 2% del PIB si entra al TLC.

Ahora, ¿quiénes dicen que eso es cierto y quiénes dicen que no es cierto? Podría ser un tema, aunque no está tan directamente incorporado en la redacción del TLC, ya estamos hablando de las consecuencias.

DRA. XINIA CARVAJAL: Estaríamos hablando de otras cosas, porque también entonces tendríamos que hablar de la Agenda Complementaria y todos los proyectos de ley.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Y el tema de la Agenda Complementaria?, ahora que doña Xinia lo menciona. ¿Se nos complica mucho?

PROF. RAMIRO PORRAS: Pero entonces ¿cuáles temas quedaron?

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Educación, Propiedad Intelectual, Telecomunicaciones, ICE, la constitucionalidad, empleo y ejercicio profesional, salud y medicamentos, agua y ambiente.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Lo aprobamos?

* * *

PROF. RAMIRO PORRAS: El inserto debe tener múltiplos de cuatro para la impresión.

MBA. RODRIGO ARIAS: Para los cuadernillos. ¿Hay que eliminar uno? O agregamos publicidad de la UNED ahí.

DRA. XINIA CARVAJAL: No pero es que depende del tamaño en una hoja pueden ir dos temas.

MBA. RODRIGO ARIAS: No, pero es que podemos incluir algún tipo de llamado para que la gente vote en las otras hojas. Hay que hacerlo bien diseñado.

DRA. XINIA CARVAJAL: Con los insertos hay que tener mucho cuidado, porque yo todos los que vienen en el periódico muy pequeños yo los desecho, ni los veo. En cambio el del treinta aniversario, ese estaba muy bien.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Lo que podríamos poner atrás son los libros de la UNED.

DRA. XINIA CARVAJAL: No pero llamando al voto al Referéndum. ¿Usted está segura de que la gente va a votar?

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Sí.

DRA. XINIA CARVAJAL: Yo creo que la cantidad de votantes va a ser la misma cantidad de los que fueron a las votaciones nacionales.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 4)

CONSIDERANDO:

1. **El primer referéndum que será convocado tentativamente para el 23 de setiembre del año en curso por el Tribunal Supremo de Elecciones, para decidir sobre la ratificación o no del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos.**
2. **La necesidad imperiosa de que los electores estén bien informados para votar con el debido conocimiento.**
3. **La necesidad de que la ciudadanía reciba información completa sobre los pros y los contras del TLC, de manera que pueda acudir a votar guiado por su propio criterio.**
4. **El compromiso de la UNED con la comunidad nacional.**
5. **El marco de acción de la UNED ante el TLC y el referéndum, definido en acuerdos anteriores y la coherencia de los mismos (sesiones 1853-2007, Art. III, inciso 4) del 23 de febrero del 2007, 1860-2007, Art. IV, inciso 4) del 13 de abril del 2007 y 1862-2007, Art. IV, inciso 2) del 4 de mayo del 2007).**

SE ACUERDA:

1. **Autorizar la publicación de un inserto denominado “Infórmate sobre el TLC” en dos de los medios de mayor circulación, que informe a la ciudadanía de los pros y contras del TLC, en los siguientes temas: Educación, Propiedad Intelectual, Salud y Medicamentos, ICE y Telecomunicaciones, Empleo y Ejercicio Profesional, Constitucionalidad, Agua y Ambiente.**
2. **El documento será elaborado por profesionales de la UNED, que han colaborado en el análisis de los diferentes temas del TLC y diversas actividades que ha organizado la UNED.**
3. **En el documento aparecerá el presente acuerdo del Consejo Universitario y el logo de la UNED, además de los nombres de**

las personas que hayan colaborado en la redacción del inserto. El espacio disponible deberá ser distribuido equitativamente, para los pros y los contras del TLC.

- 4. Solicitar a la Editorial reeditar el Informe de Notables sobre el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos.**
- 5. Encargar a la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación que coordine estas actividades.**
- 6. Publicar en la Web de la Universidad el documento que se realice.**
- 7. Distribuir este documento en el proceso de matrícula del III Cuatrimestre a todos los estudiantes de la UNED.**

ACUERDO FIRME

* * *

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Don Rodrigo y compañeros, me interesa que definamos el asunto del documento, las personas asignadas, porque particularmente dada la iniciativa que presenté, me gustaría que se pudieran definir las personas. Creo que no me gustaría que quedara a la libre, sino que se tomara alguna decisión en ese sentido para que pudieran iniciar y consultar a las personas si están de acuerdo en participar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Habíamos incorporado que la encargada de coordinar el proceso estuviera en la Oficina de Comunicación y Mercadeo, encargando personalmente esa responsabilidad a la jefa de dicha dependencia, a doña Maritza Esquivel.

Deberíamos de indicarle al menos dentro del acuerdo el nombre de algunas de las personas para que sean convocados y buscando que haya una participación equilibrada de los que uno conoce que están con una posición u otra, y también equilibrada en cuanto al tiempo que puedan dedicarle a cumplir esa función, porque no es igual cuando una persona por ejemplo es funcionario del SEP a $\frac{1}{4}$ de tiempo o a $\frac{1}{2}$ tiempo a cuando está aquí con el tiempo completo y no es igual tampoco, dependiendo de la oficina en la que trabaje por la posibilidad de hacer más investigación o escribir más o la limitación para investigar y escribir de acuerdo con el trabajo más demandante de acciones cotidianas en algunas dependencias de la Universidad.

Eso lo hemos visto también en el mismo proceso del TLC cuando hemos conformado alguna comisión para que le de insumos al Consejo Universitario. Creo que son variables que hay que tomar en cuenta.

Aquí en la propuesta que hace doña Marlene hay tres personas de tiempo completo en la UNED, creo que todas con posibilidades de involucrarse sin mayor problema en este proceso. Pero esas tres personas de tiempo completo y con esa posibilidad de tiempo, son tres con una posición contraria al TLC, que podríamos incorporarlos a los tres, no tendría objeciones ahí, pero tenemos que buscar como se equilibra la formación del grupo.

Por ejemplo, usted plantea a Mario Obando, Paulino Vargas y Carlos Madrigal y creo que los tres tienen posibilidades de tiempo y tienen una posición muy bien definida para poder ayudar en el desarrollo de los muchos argumentos en contra a los temas que hemos definido. Así que esa parte podría quedar conformada con ellos tres.

No es tan fácil conformar la otra parte, porque por ejemplo aquí se menciona a Alejandra Castro, que ella en la actualidad es de tiempo parcial en la UNED, o sea, que su disponibilidad de tiempo no es la misma, es de tiempo parcial con obligaciones de tiempo completo y muy demandantes en la otra Institución donde tiene su tiempo completo, sin embargo creo que ella estaría anuente a participar. Ella estaría como sabemos también, con una posición más a favor.

De igual manera, creo que deberíamos involucrar en el grupo a favor a Velia Govaere, pero también sabemos que ella es de tiempo parcial en la UNED y trabaja con un organismo internacional y pasa mucho fuera del país. Tendría que equilibrar ahí sus posibilidades de tiempo, pero creo que ella tendría posibilidad de desarrollar argumentos a favor como vemos que constantemente escribe en el periódico La Nación.

Tendríamos que pensar en alguien más por lo menos una persona adicional, talvez don Celín Arce.

Aquí no estamos eligiendo quienes son los que están en contra o quienes a favor, sino una lista de personas con la posibilidad de que obviamente por medio de ellos se incorporen otras personas en la UNED. Talvez con esas seis personas podemos dejarlo hasta ahí de momento.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Yo puse esos nombres porque los tomé de un correo que mandó doña Maritza Esquivel donde ella hace un recuento, que es el correo que ella le manda a todos los miembros del Consejo. No es porque tenga una inclinación particular.

Me parece que deben haber personas del nivel de doña Alejandra o de otras que pueden contribuir más, o sea, a mí eso no me molesta, lo que sí quisiera es que adquieran el compromiso como profesionales de esta Universidad para que puedan realmente con criterio y conocimiento dar la opinión y lo que sí les quería

decir es que la propuesta, si usted lo nota, dice que el espacio restante será distribuido equitativamente, o sea, que ahí lo que puede afectar un poco es el tiempo y quizás ellos puedan requerir más ayuda u otra persona, pero nadie va a hacer uso del espacio que le corresponde.

MBA. RODRIGO ARIAS: Iguales espacios para uno y para otro.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Exactamente, así está hecha la propuesta. Entonces, en ese sentido, no importa si se requiere de otras personas para ayudar. El asunto está en usar equilibradamente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Unos y otros saben a quienes les pueden pedir argumentos en una posición o no. Entonces, cerramos el acuerdo en esos términos. Aprobado en firme.

* * *

Al respecto se acuerda lo siguiente

ARTICULO IV, inciso 4-a)

En atención al acuerdo tomado en la presente sesión, Art. IV, inciso 4-a), sobre la publicación de un inserto denominado “Infórmate sobre el TLC”, SE ACUERDA:

Encargar a los señores M.Sc. Mario Devandas, Dr. Luis Paulino Vargas, Lic. Carlos Madrigal, Dra. Alejandra Castro, M.Sc. Velia Govaere y el M.Sc. Celín Arce, para que coordinen la elaboración del documento, coordinando su trabajo por medio de la MBA. Maritza Esquivel.

ACUERDO FIRME

* * *

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Lo que quería ver es que debemos actuar como académicos y dar una posición en relación a eso.

* * *

- 5. Visita de representante de Canal 6 y Colegio de Periodistas, con el objetivo de informar directamente sobre la posición de la Universidad respecto al Referéndum que se aplicará para el tema del Tratado de Libre Comercio entre República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos Hora: 11 a.m.**

* * *

Al ser las 11:25 a.m. ingresan a la Sala de Sesiones el Lic. Heriberto Valverde, Presidente del Colegio de Periodistas y la Licda. Marcela Angulo, Directora de Noticias, Repretel.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Les damos la bienvenida a esta sesión del Consejo Universitario, agradeciéndoles su anuencia de participar en la misma.

Además de los aquí presentes, todos miembros internos y externos del Consejo Universitario, y del Asesor Legal, tenemos tres Vicerrectorías, una es de Planificación, otra la Académica que incorpora Extensión e Investigación y luego la Vicerrectoría Ejecutiva que es la parte administrativa, editorial y vida estudiantil. Esa es la organización básicamente de la Universidad.

Les agradecemos mucho, como dije al principio, su anuencia de acompañarnos en este sesión, atendiendo una petición de este Consejo Universitario. Petición que se deriva en el reconocimiento que hacemos aquí de la importancia fundamental que deben de jugar los medios de comunicación en la realización del Referéndum, convocado por el Tribunal Supremo de Elecciones a efectos de dirimir finalmente la discusión nacional alrededor de la aprobación o no del TLC.

Nosotros hemos venido a lo largo de todo este proceso con diferentes acuerdos del Consejo Universitario con diferentes acciones de la Universidad, organizando debates, haciendo publicaciones diversas, manifiestos públicos del Consejo al respecto.

Nos agradó mucho, como a la gran mayoría de los costarricenses, que tengamos la posibilidad de dirimirlo mediante un Referéndum, además de ser el primer Referéndum que se lleve a cabo en nuestro país, es sobre un tema crucial para la sociedad, y precisamente por esa importancia resaltamos el papel que deben de cumplir los medios de comunicación en brindarle a la ciudadanía la información objetiva, amplia, que le permita aclarar a cada uno, para que acuda a las urnas con la posibilidad a conciencia de acuerdo con la valoración que se haya realizado sobre los beneficios o no de aprobar el TLC.

Consideramos que los medios tienen un papel fundamental y que la UNED por otro lado tiene también una oportunidad para llegar a muchos sectores de la población costarricense y de retroalimentar muchas de las acciones que como país realicemos para informar a los ciudadanos sobre el Tratado de Libre Comercio y de eso queríamos conversar y también proponer algunas acciones y obviamente comprometernos como Universidad a colaborar en diferentes procesos.

Algunos miembros del Consejo querían participar y luego ustedes nos podrían decir sus puntos de vista para entrar así, en una conversación.

PROF. RAMIRO PORRAS: Buenos días y realmente les agradezco su presencia acá. Desde que nosotros iniciamos el año antepasado, cómo íbamos a enfrentar este tema, lo voy a dividir en dos partes para explicarles: primero lo relacionado estrictamente con lo del TLC y luego cómo enfrentamos como Universidad esta oportunidad histórica que se nos presenta del primer Referéndum, que le va a permitir a la población manifestarse sobre un tema muy importante, que muchos han considerado muy técnico. Realmente los que hemos tratado de entender todos los aspectos del TLC nos quedamos cortos en algunos de los temas, es difícil tal vez encontrar alguna persona que maneje todos los temas con propiedad, es algo muy difícil y todavía más difícil la posibilidad de que la gente pueda entender de qué se trata y poder tener la mejor información para poder hacerlo.

Creo que desde que iniciamos con el tema del TLC, este Consejo Universitario dio la oportunidad de que en el país se diera toda una posibilidad de que tanto en la Asamblea Legislativa, como en los lugares propios de discusión como las Universidades, se permitiera la participación de los diferentes sectores.

Nosotros nombramos una Comisión, a esa Comisión se le pidió que hiciera un debate, al que queríamos darle la característica de debate nacional, hicimos una modalidad bastante nueva, creo yo, de un conversatorio, no fue uno, sino se pensó en cuatro, por lo menos en los temas específicos. Conversatorio en el sentido de que no era el formato de una mesa redonda sino algo más coloquial donde pudiéramos escuchar las diferentes versiones y que eso de alguna manera se pudiera publicar.

La UNED también dejó abierta la posibilidad de que las personas expertas en el campo pudieran hacer publicaciones y creo que es vasta la producción editorial que se hizo sobre este tema, y básicamente nuestros acuerdos todos han sido consistentes en la necesidad de propiciar el mayor diálogo, la mayor información para que las personas estuvieran enteradas de lo que se estaba tratando.

Obviamente eso no significa que cada uno de nosotros no tengamos una posición definida, sino que hemos respetado lo que es, un cuerpo colegiado y donde las decisiones se toman por mayoría o por consenso, y nos hemos respetado como corresponde en una Universidad y los acuerdos han sido congruentes con ese respeto y con esa intención que tenemos todos. No importa el lugar desde donde veamos el asunto, para propiciar en el país la mejor de las discusiones.

Por supuesto que con ese marco, vimos con muy buenos ojos, la convocatoria, primero la iniciativa de don José Miguel Corrales, luego la aceptación valiente que hizo el Tribunal para iniciar ese trámite y luego independientemente de si estamos de acuerdo o no, porque en eso hay discrepancias de lo que aceptó el Tribunal.

Esta Universidad, y este Consejo empezó a analizar nuestro compromiso y dentro de los actores del país vimos algunos, pero voy a mencionar solo dos: vimos el actor Universidades y el actor prensa.

Ante un hecho histórico sin precedentes como es esta convocatoria, creo que estos dos factores van a tener, y la historia nos va a juzgar, bien o mal, nos va a dar una calificación dentro de un tiempo de cuál fue nuestra participación para que esto sea algo ejemplar. Y sobre todo ahora que el mundo se preocupa, unos de un lado y otros por otro, de tratar de opinar y decir qué debemos de hacer nosotros internamente. Lo cual, no importa de donde venga, que este Consejo ha repudiado, o sea no acepta ingerencias internacionales, creo que en este aspecto tenemos que trabajar juntos, y digo juntos tomando el papel que nos corresponde tanto las Universidades como la Prensa.

Ya nosotros tomamos un acuerdo, ese mismo acuerdo que les enviamos, en el que definimos que había que invitarlos a ustedes para cambiar un poco de impresiones sobre esto y con ese mismo acuerdo queremos jugar un papel importante, una responsabilidad que tenemos, de información también, de ver cómo llegamos con nuestros mecanismos, que son propios de esta Universidad, pues somos una universidad a distancia, ¿cómo podemos llegar a los estudiantes para que puedan decirle a sus papás que tienen información objetiva, con la que ellos puedan además apoyar de alguna manera para que sus familiares vayan a votar?.

También vamos a hacer actividades académicas, actividades de información, que ya hemos estado decidiendo, pero nosotros creemos que cualquier esfuerzo que hagamos las Universidades debe estar adecuadamente complementada con la participación de la prensa y por eso incluso hemos invitado al Presidente del Colegio de Periodistas.

Nos parece que en este momento la prensa, los medios, los periodistas tiene que jugar un papel protagónico que permita la realización de las más amplias actividades que puedan darle a la ciudadanía elementos de uno y del otro lado, que puedan ayudar a tomar la decisión.

Los temas son complejos, sabemos que incluso para la misma convocatoria se ha pedido al programa del Estado de la Nación, y nos alegra mucho que sean ellos, los que deben preparar algo muy al alcance de todos para poder saber qué es lo que estamos votando y qué es lo que se va a decidir en este Referéndum.

Diría que en este momento los diferentes medios, y creo que no me puedo tomar la atribución de hablar por la UNED en general, pero creo que estaríamos muy complacidos en poder ayudar, si es que podemos hacer esfuerzos conjuntos para que esta divulgación se dé de la mejor manera posible. Sé que va a haber campos pagados de uno y otro lugar y que van a ser regulados de alguna manera, pero digamos en la parte no pagada, en la parte de entrevistas, de actividades, de debates, sería muy bueno que la prensa y nosotros ya en esto hemos analizado un poco, pudiéramos analizar los temas más importantes y que tengamos una participación con el mejor espíritu nacional, para que esta actividad histórica que vamos a desarrollar todos nosotros sea un ejemplo para el mundo, que sea un ejemplo de lo que es vivir la democracia.

Para mí eso es fundamental, y repito, entre muchos actores nacionales, por lo menos personalmente creo que las Universidades y los Medios somos quizá los actores principales para garantizar que esto pueda llevarse a cabo de la mejor manera posible.

DRA. XINIA CARVAJAL: Bueno, una bienvenida a doña Marcela y al Señor Presidente del Colegio de Periodistas. Creo que primero, muy honrados de que ustedes hayan aceptado la invitación que les hicimos y me parece que para nosotros este momento es muy importante. Es un momento histórico el poder tener ese contacto y tomar algunas decisiones precisamente les decía ahora a los compañeros hace un ratito, precisamente en un momento en el que ya ha venido el activismo que creemos que se va a generar después de cierto momento, y creo que estamos tomando algunas decisiones importantes dentro del Consejo precisamente para que se modele una decisión pensada, inteligente, en el respeto de un pueblo, como decía don Ramiro, que resuelve las cosas diferentes a otros países en otras partes del mundo.

Quería rescatar un poco la historia, porque alguna gente la conoce y otra no. Yo digo que este tema del TLC es una experiencia, diría que es la peor experiencia de polarización que ha existido en el país, bueno, no viví el tiempo de la guerra del 48, pero diría que uno de los peores, tal vez ustedes nos podrían señalar algunos otros como periodistas que son y que conocen mejor la historia, pero diría que una de las más grandes, en donde había una presión externa tan fuerte en el tema de polarizar de ser sí o de ser no, y nosotros lo vivimos en carne propia en este Consejo Universitario, y creo que el ejercicio democrático que a lo interno que hicimos y de respeto es el ejemplo que hemos querido tratar de proyectar a nivel nacional.

Y no fue fácil, fue un periodo muy difícil donde, dentro de la gente que ustedes ven aquí sentados, tenemos posiciones absolutamente diferentes, algunas complementarias, algunas con puntos de coincidencia y algunos con temas en los que nunca coincidimos, pero llegamos a hacer el ejercicio que esperamos el país haga, que es llegar a un consenso y frente a ese consenso se debe actuar y tomar una decisión.

Cuando fuimos a la Asamblea Legislativa con la posición de la UNED, la primera vez, un gran sector de la población, que yo diría que es la que más cuenta que es la población general la que habla, alabó la posición de la UNED que era una posición centrada en que la UNED se convertía como Universidad que era en un medio para dar toda la información que requirieran diputados, tomadores de decisiones o público en general respecto al tema del TLC.

Y como mencionaba don Ramiro y debo decirlo, porque don Ramiro fue uno de los coordinadores de esa Comisión, hicimos debates, que creo que en ningún lugar se hicieron debates con el respeto que se hicieron en esta Universidad y no lo digo yo, lo dicen los que participaron: el Ministro de Comercio, la gente de los

Sindicatos, don Albino nos llegó a decir que en ningún lugar se había realizado un debate con tanto respeto como acá. Para orgullo de esta Universidad, muchas de las personas que estuvieron en nuestros debates habían participado en otros foros donde habían sido perseguidos, o apedreado, etc. Aquí fue realmente un debate de altura, todo está grabado y se fueron pasando los debates cumpliendo con nuestra posición de que nosotros íbamos a dar la información que la gente necesitara para tomar la decisión.

Como les digo no fue un proceso fácil, ahora que nos oímos hablar, pienso que es muy bonito el haber llegado hacer el ejercicio democrático primero aquí a lo interno.

Ahora viene el tema del referéndum, y creo que la Universidad de nuevo, somos la primera Universidad que hablamos del Referéndum como un mecanismo de llegar a quitar esa polarización que estaba existiendo y públicamente lo hacemos, incluso hicimos llegar la nota a la Asamblea Legislativa, donde fuimos la única Universidad que se manifestó a favor del referéndum antes de que se aprobara en el Tribunal. Otro orgullo para la UNED.

Una Universidad donde a veces la gente no se da cuenta de los valores que tenemos acá, una Universidad que cubre una población que es excluida en otros espacios de educación y creo que fuimos acorde con eso. Todo esto me llena realmente de mucho orgullo de esta Universidad.

Y hoy los llamamos a ustedes para lo mismo, creemos que lo que viene, como lo mencionaba don Ramiro, va a ser una situación bien complicada, especialmente para los medios de comunicación, en el sentido de que se preparan acciones de comunicación de todos los tipos, de mercadeo, tanto de un grupo como del otro.

Pero nosotros sí creemos en que en este país tenemos un sistema, o un espacio con los comunicadores que van a poder hacer ese ejercicio democrático si tienen la suficiente información para poderlo hacer.

Y eso es lo que queremos, poner a la orden de ustedes toda esa experiencia donde ya son bastantes meses en que hemos estado produciendo material. Aquí en la Universidad se editó el Informe de los Notables, ahora hace un rato tomamos la decisión de hacer una reimpresión de es documento. Tenemos documentos en pro y en contra del TLC todos publicados en la Editorial nuestra, es una gran cantidad de material. También lo que son los videos de los debates.

Además tenemos una Cátedra formalmente establecida llamada El país que queremos donde es un espacio de discusión abierto para todo este tipo de temas.

Más adelante le voy a dejar a doña Marlene quien es la persona que propuso formalmente el tema de qué vamos a hacer ahora en adelante, pero me parece que hemos sido coherentes con esa posición que hoy por hoy se reconoce a nivel nacional y además creemos que nuestros estudiantes, yo hace un rato decía que

qué bonito medir el impacto de todo esto en lo que hemos trabajado con videoconferencias, gente de esa Comisión que creamos para este tema, han ido a todo el país, porque nosotros tenemos estudiantes en todo el país, y se ha ido, se han hecho foros, se han hecho videoconferencias y han permitido que nuestros estudiantes y el público general conozca las dos partes de la moneda.

Creo que es un ejercicio que hay que rescatar, que de pronto hay hasta que escribirlo porque es también una manera de incorporar dentro de la educación, el valor de lo que significa respetar posiciones diversas frente a diferentes temas y eso es una cosa que hemos dejado de hacer en el país. La gente se deja motivar por lo que ve y nada más, y por lo que oye, pero creo que tenemos que volver al pensamiento, con este Consejo me siento muy contenta pues trabajamos fuertemente por el tema de los valores y me parece sobre todo que ustedes sepan que tienen en la Universidad una instancia de centro, donde hemos tratado de ser neutralmente una productora de material, para conocer los pro y los contra que este tema tiene para el país.

Hemos trabajado también fuertemente la necesidad de analizar muy a profundidad todos los proyectos de Ley de la Agenda complementaria y hemos hecho algunos análisis bien interesantes que están en la parte legal de la Universidad, sobre Telecomunicaciones y otros temas, tratando también que sean un insumo para que se puedan tomar en cuenta al tomar decisiones.

Básicamente, les agradezco, son personas que respeto en el tema de lo que hacen dentro de los medios y decirles que nosotros esperamos de ustedes muchísimo, porque ustedes van a tener en las manos el poder mantener ese equilibrio y no volver a caer en la polarización que apenas si vamos saliendo con esa luz, que se ve al final, que es el Referéndum y que esperamos que los costarricenses lo tomen como debe ser, como un ejercicio de democracia que nadie puede negarse a cumplir y a la vez ponernos a la orden, si ustedes necesitan alguna cosa, creo que nosotros vamos a estar anuentes en lo posible, con los recursos que tengamos lo que ustedes necesiten.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Igual que los compañeros anteriores, agradecerles la presencia de ustedes hoy acá. No me voy a referir al acuerdo que recientemente tomó el Consejo Universitario a raíz de una propuesta que hice, creo que mejor se lo dejo al Señor Rector porque él es la persona más indicada para hacerlo. Lo que quería manifestar es lo siguiente. En las palabras de don Ramiro hace un rato, este Consejo Universitario no se pronunció ni a favor ni en contra del TLC porque no pudimos llegar a un acuerdo específico. Dada esa circunstancia, lo que hemos tratado de hacer es llegar a un acuerdo entre nosotros, de manera que la comunidad nacional y la misma comunidad universitaria cuente con la información completa de las implicaciones del TLC.

En ese sentido, me parece que el aporte que ha hecho la UNED en publicaciones y en esta serie de actividades que se han llevado a cabo, que mencionó tanto don Ramiro como doña Xinia, son fundamentales.

La preocupación que en particular tengo como universitaria y como costarricense, es el papel que han jugado las universidades en años o décadas anteriores tratando de contribuir con el país a brindar elementos para la mejor decisión que se tenga que tomar. Ese compromiso de las universidades por formar criterio, formar opinión no politizada, sino realmente como académicos, como generadores de conocimiento, es lo que más me llama a qué tenemos que hacer.

Es lamentable cuando uno lee los periódicos y observa la televisión, la forma en que se está utilizando sin ningún fundamento para poder hablar a favor o en contra del TLC.

En mi caso concreto, diría que para nosotros, los temas que están en juego es lo que más ha caracterizado a una nación como Costa Rica y que ha hecho la diferencia entre Costa Rica con otros países de la región y en este momento el que nosotros no profundicemos sobre los beneficios que hemos tenido de un sistema político y en particular el que hayamos hecho inversiones en determinadas áreas para poder hacer esa diferencia, es lo que más me preocupa.

O sea, en este momento, para mí lo que está en juego es un modelo de país, ver si realmente queremos mantener algunos de los valores que nos hemos preocupado por lo que sé, de que si el pueblo costarricense realmente quiere eso o realmente considera que son otros los valores que deben primar en esta Costa Rica.

Esto lo digo porque recién he tenido la oportunidad de estar en algunos países a nivel Centroamericano y he notado la gran diferencia que tiene Costa Rica en el aspecto de educación, de salud, en una serie de condiciones de oportunidades que tienen aquí los costarricenses y que no tienen otros ciudadanos en otros países centroamericanos.

Entonces, la preocupación que más me mueve a mí en esto, es el hecho de saber cuál es el modelo de país que estamos impulsando realmente, si ésta insistencia de cambiar determinados valores, es lo que la mayoría del país quiere. Si eso es lo que quiere la ciudadanía, entonces que veamos cuál es la decisión que se tiene que tomar.

Decía don Manuel Formoso en un periódico que recién tuve la oportunidad de leer, que de hecho me impactó, creo que el periódico se denomina "Ojo" y lo dijo muy sabiamente. Con lo que puedo extraer de las palabras de él, decía, que en este momento la información que puede tener un ciudadano campesino de Upala sobre el TLC, no es la misma que puede tener un magistrado de la Sala IV, o sea, que hay una formación académica que le da más elementos para poder juzgar o ver a futuro las implicaciones de un Tratado de Libre Comercio.

En ese sentido comparto con los compañeros y lo que ha indicado doña Xinia Carvajal, de como tratar de hacer un esfuerzo conjunto para generar esta opinión

pública para que el costarricense vaya guiado por su criterio, pero no por promesas que en realidad luego van a ser contrarias y de manera que las universidades académicamente, no políticamente, sino académicamente, puedan divulgar esta información con la seriedad que están obligadas a hacerlo para que el ciudadano costarricense pueda libremente expresar el “sí” o el “no” a favor del TLC.

En mi caso particular, hoy traje una propuesta a este Consejo Universitario porque si estamos haciendo una solicitud a los medios de comunicación, para que esta información se dé de la manera más completa y amplia, la primera que debe dar el ejemplo es esta Universidad.

Reitero un agradecimiento, sé que la misión que ustedes tienen es difícil y compleja, pero unas elecciones se ganan o se pierden con la prensa. Eso es lo que es más triste, pero nosotros lo hemos visto y lo hemos comprobado. A veces no son las mejores ideas las que quedan en un país, sino realmente el como se mercadean esas ideas. Creo que el compromiso que tenemos como Universidad como lo indicó don Ramiro, es el decirle al país, -estos son los criterios que deben de considerar, decida usted-.

Me parece que la prensa debe contribuir a hacerlo de esa manera. La duda que me genera es si los medios de comunicación realmente son neutros o no lo son.

Eso es a veces lo que a uno le preocupa y uno esperaría que lo sean y que realmente en este momento como lo decía doña Xinia y don Ramiro, hay un momento particular, el hecho de que sea convocado a un referéndum, en este momento y con la trascendencia que eso tiene como un derecho del ciudadano de participar realmente en una decisión futura del país, para nosotros es un hecho histórico de trascendencia y esperamos que los señores y señoras periodistas se den cuenta del compromiso que tienen con las próximas generaciones.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero reiterar que desde un principio esta Universidad ha buscado dar la mayor información posible a todos los sectores de la vía nacional. Son muchas las acciones que se han llevado adelante, nos ha preocupado siempre y está manifestado así en los diferentes acuerdos esa radicalización de posiciones que ha dividido a la sociedad costarricense y siempre hemos apelado por la defensa de la institucionalidad democrática.

Esta defensa de la institucionalidad democrática tiene ahora una nueva manifestación por medio de la realización del referéndum para resolver este asunto y creo que ello, además de alegrarnos, además de aplaudir la salida institucional democrática que como nación encontramos a esta situación, también conlleva a una gran responsabilidad de todos los actores, pero nosotros resaltamos particularmente dos actores que son las universidades y los medios de comunicación y precisamente por ello, nuestra invitación para que nos acompañaran a una sesión y agradecerles que estén hoy con nosotros.

LICDA. MARCELA ANGULO: Buenas tardes. Soy Marcela Angulo, Directora de Noticias Repretel, estoy a sus órdenes y les agradezco mucho la invitación. Me parece que efectivamente da una muy buena impresión el interés que ustedes muestran por ese acercamiento con la prensa porque efectivamente estoy de acuerdo como dice doña Marlene Víquez, de que la prensa influye mucho en las decisiones de la gente.

Creo que efectivamente son temas y esencialmente este del TLC muy polémicos, pero creo que la división o la polarización que se ha dado en la sociedad a raíz de este Tratado no es producto solo del Tratado, creo que es una acumulación de otras cosas.

Considero que más bien Costa Rica se ha beneficiado con que no haya desembocado la situación en algún momento dado, como en una crisis social más grave por las reservas que yo siempre digo, son las reservas que nuestros abuelos nos dejaron. Es como el mismo cuento de las joyas, es decir, la familia se fue empobreciendo, o sea, nuestra educación se fue deteriorando, nuestro sistema de salud se fue deteriorando, cada vez con menos capacidad de atender toda la demanda y así con cada uno de los indicadores, pero teníamos una reserva social muy importante que es la que nos ha logrado mantener sin llevar a esa confrontación social.

El tema entre las universidades y los medios es también un poco complejo porque ciertamente las universidades tienen dos ámbitos de acción, uno es el ámbito estrictamente académico que uno esperaría de los académicos un estudio serio, reflexionado, una actitud reflexiva, conciliadora y bastante honesta. No diría neutral porque así como los académicos por su formación y sus propios criterios y su experiencia profesional asumen y tienen que asumir, creo que es lo ideal en una persona profesionalmente madura, una posición después de hacer un análisis y un estudio del tema, creo que eso ocurre igual con los periodistas.

Creo que hablar de objetividad pura es imposible. Yo hablo de honestidad, es decir honestidad en el tanto uno trate en lo posible de brindar en el caso del periodismo los diferentes puntos de ésta en relación con un tema y hacer un esfuerzo real y honesto.

Hay muchas cosas que me gustaría compartir con ustedes para que comprendan un poquito el ámbito de los medios. Por ejemplo, para seguir hablando un poco de las universidades, hay algunas universidades que han sido más beligerantes que otras, hay otras donde el debate ha sido bastante más sesgado que en otras.

Por naturaleza propia, los jóvenes universitarios y creo que la UNED tiene una característica especial, porque supongo que parte de la población de la UNED es bastante más madura en promedio que el resto de las universidades y yo digo que quien a cierta edad no es protestatario, o sea, que en los inicios de una carrera universitaria, si el joven no es protestatario ya nunca lo va a ser en la vida y creo que eso es saludable y sano para cualquier sistema.

Viéndolo así, también veo que los muchachos y lo digo porque tengo hijos universitarios, que los muchachos asumen posiciones sin mucho profundizar y sin mucho saber, de repetir lo que otros repiten. Entonces, así vemos que también las universidades tienen un factor de cierta consideración que es el asunto de que si se tiran a la calle, si van con pancartas donde va el Presidente, sino van con pancartas, etc, vean que eso también forma parte del juego y hay que verlo con cierta preocupación pero también con cierta naturalidad.

Igual ocurre en los periódicos, uno ve también en los Sindicatos, donde hay dos voces cantantes y a la larga no es el sentir de todos los sindicatos del país o de todos los empleados públicos del país, entonces, creo que en este juego siento que la responsabilidad de los medios es buscar diferentes actores y en el caso de Repretel, la idea nuestra es tratar de buscar actores diferentes y decir, -si vamos a escoger a alguien que hable por los sindicatos, entonces busquemos a otra gente más allá de los que siempre hablan-.

Creo que el sector académico es un sector que es poco tomado en cuenta en las opiniones. Por lo general, los medios caemos en la parte de buscar las dos partes e incentivarlas. Una parte es el político, el Gobierno en el Ejecutivo y los Sindicatos o los Diputados de Gobierno y los Diputados opositores y creo que el que se involucre a otra gente me parece muy valioso, me parece enriquecedor para la discusión y para el debate y en ese tanto les agradezco la propuesta, pero me gustaría saber que son esos documentos, me gustaría tener acceso a los documentos, no sé si eso lo tienen en internet.

Quisiera tener una información más fluida de parte de la Universidad, digamos, "experto", o sea, si vamos a tocar un tema en específico, pues uno debe saber que aquí hay una persona experta en este campo y que estudió la parte de los seguros, de los servicios o del capítulo de telecomunicaciones.

Entonces, creo que en ese tanto, nosotros podemos participarlos más en beneficio nuestro que a veces incluso, caemos como en consultar siempre a la misma gente porque son los más accesibles, son de los que ya tenemos el número de teléfono y ya sabemos que nos van a hablar y talvez eso limita nuestra información para enriquecer al público y para ayudarles a tomar sus propias decisiones

LIC. HERIBERTO VALVERDE: Buenos días, señor Rector, señores y señoras miembros del Consejo Universitario y estimable colega, doña Marcela Ugalde.

Primero que nada, un agradecimiento de parte del Colegio de Periodistas. Realmente nos sentimos muy honrados en el que fuéramos nombrados como Institución en el acuerdo que ustedes tomaron y publicaron en la prensa, eso para nosotros es muy significativo y por esa razón apenas recibí la invitación para participar acá, de inmediato contesté confirmando mi asistencia. Realmente me siento muy complacido y honrado estar en este órgano.

El tema que nos ocupa es un tema realmente trascendental para el país. Hablábamos aquí sobre la polarización y nos preguntábamos si será esta la mayor polarización en la historia o no. Probablemente no sea la mayor polarización pero sí la más sonada por los medios de comunicación principalmente.

Me imagino que el año 48 o cuando los Tinoco dividieron más a la familia costarricense, porque ahora en realidad la familia costarricense no está dividida todavía dichosamente. Son ámbitos específicos de la población del país que si están polarizados y que como muy bien lo manifestaba Marcela, es una polarización que creo, ya hace bastantes días dejó de ser alrededor del TLC y se convirtió en una cuestión puramente ideológica que hay que entenderla en esa perspectiva y que además, tenemos que ser observadores y no necesitamos mucha agudeza en esa observación para darnos cuenta de que en realidad los más polarizados ya estaban polarizados desde antes de que se polarizaran.

Ya estaban matriculados en el “no” o en el “sí”, aún antes de que se supiera de qué se trataba el asunto. Esa es la realidad y nunca hubo posibilidad ni la va haber de que ni siquiera se sienten en pensar en la posibilidad de cambiar de criterio o de aceptar algún elemento de la otra parte. No ha existido ese espacio en ninguna parte.

A mí me gusta mucho escuchar la noticia y la información acerca de esos conversatorios y realmente me interesaría mucho tener acceso a ellos, si estuvieran incluso en versión digital de una vez les ofrezco que los publiquemos semana a semana en nuestro periódico digital “Primera Plana” del Colegio de Periodistas. Ahí tenemos una sección que se llama Tribuna de la Libertad y ahí podríamos publicarlos semana a semana.

MBA. RODRIGO ARIAS: Son programas editados de una hora cada uno.

LIC. HERIBERTO VALVERDE: ¿Por qué digo esto? Porque lo que ustedes mencionan acerca de que hubo un verdadero debate respetuoso y balanceado en sus participaciones e invitados, es único. Yo prácticamente no he podido ver eso por ninguna parte. Una vez vi un anuncio y otro anuncio en una Universidad y en otra Institución, por allá y por acá y siempre son los mismos echándose más carbón entre ellos mismos y muy pocas veces hay posibilidad de un verdadero debate y mucho menos de la posibilidad de que haya un intercambio de criterios y un enriquecimiento mutuo de las partes que están en “conflicto”.

De manera que desde esa perspectiva el enfrentamiento y la polarización es grande, es delicada, es muy difícil de superar. Precisamente todo eso le da más valor a la decisión del Tribunal Supremo de Elecciones de que vayamos a referéndum, con todos los riesgos que esto tiene.

Nosotros debemos entender y por eso otra vez aplaudo la actitud responsable de la UNED, debemos entender que el referéndum por sí no es garantía de nada. Si nosotros no logramos como sociedad generar las condiciones necesarias y

adecuadas para que ese referéndum de verdad se convierta en un ejercicio democrático de las y los costarricenses, cuidado y no estaríamos más bien haciéndole más daño a esta democracia.

Desde ese punto de vista, creo que la responsabilidad que asumimos los ciudadanos que tenemos conciencia de esto, los ciudadanos que todavía no nos hemos envuelto en esas posiciones tan extremistas en donde hay una total ceguera a la posición contraria o diferente, es muy grande porque como lo escribo en este artículo que les di una copia, sigo creyendo que la gran mayoría de los costarricenses todavía no están matriculados ni en el “no” ni en el “sí” y que lastimosamente la gran mayoría de los costarricenses no están informados acerca de los elementos que conforman el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, Estados Unidos y República Dominicana.

Hay otro artículo, además del que les dí, que lo sacamos de la “Primera Plana” que les decía, pero allí mismo viene uno de un abogado que se llama Paúl Rueda, creo que se llama “El ciudadano informado”, en donde plantea exactamente la médula de este tema.

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso lo dirige la Maestría en Propiedad Intelectual en Derecho Constitucional de la UNED.

LIC. HERIBERTO VALVERDE: Ahí está ese artículo que sería bonito que se reprodujera porque da en el blanco, es decir, la dependencia del referéndum respecto de que el ciudadano esté realmente informado acerca de qué es lo que va a ir a decidir y porqué y para qué va a ir a decidir.

Desde ese punto de vista, insisto que me parece muy oportuna la preocupación y la decisión de la UNED, igual que lo hizo doña Marcela Ugalde, hay que agradecerles el que hayan pensado en los medios de comunicación para un trabajo conjunto.

Comprenderán que yo no vengo a representar medios de comunicación, represento a los periodistas. El Colegio de Periodistas no tiene nada que ver con los medios de comunicación, es con los periodistas.

Desde esa perspectiva quiero recalcar mucho de lo que señaló doña Marcela Ugalde, insistir en que no podemos pretender que los medios de comunicación sean neutros, esa neutralidad no existe y a lo mejor es hasta dañina. En lo que tenemos que insistir y demandar de los medios de comunicación es en la honestidad, responsabilidad y por supuesto que eso va para quienes ejercen el periodismo y hacen posible el funcionamiento de esos medios de comunicación.

Es honestidad, es responsabilidad, es balance informativo, es buscar fuentes que de verdad representen a los grupos que dicen representar. Doña Marcela ha señalado unos cuantas cositas sobre las que yo también he escrito y que son de alguna manera una confesión nuestra desde la perspectiva de los periodistas y de

los medios de comunicación, de cómo a veces nos concentramos en ciertas fuentes y de ahí no salimos y los convertimos en “vacas sagradas” como fuentes informativas y entonces, resulta que este país se mueve alrededor de estas gentes y de ahí no salimos y los vamos enriqueciendo, convirtiendo en ídolos falsos, mientras que hay muchísimas otras fuentes de información igual o mejor informada y muchas veces más honesta, con un auténtico interés patriótico y sin embargo, se ven ignoradas sin poder aportarle a la comunidad y a la ciudadanía todo lo que tienen que dar porque los medios y los periodistas no se los permitimos.

En ese sentido, los medios de comunicación y los periodistas estamos ante un gran reto, a efectos de este proceso que se inicia hacia la realización del referéndum.

Nosotros vamos a hacer un llamado a los colegas para que refuercen sus principios profesionales en este proceso y que de esa manera ayuden a la democracia. Creo que si nosotros logramos hacer del referéndum lo que en principio es, podríamos darle a esta democracia un nuevo aire que bastante falta le está haciendo.

Tenemos además que comenzar a promover, a insistir mucho en la recuperación y el ejercicio cotidiano de ciertos valores que se nos están yendo precisamente a propósito de esta polarización. La intolerancia que impera hoy es terrible y esa intolerancia va a generar violencia más de la que ya se ha visto. La violencia de la palabra, la violencia de legitimación, la violencia de no aceptar nada del otro, el ignorarlo o peor todavía, en ofenderlo, todo eso es violencia y si a eso le sumamos la otra violencia que vemos en las calles, esto se nos puede realmente convertir en algo insalvable.

Entonces, desde ese punto de vista los medios de comunicación y los periodistas tenemos una gran responsabilidad y ojala que de verdad la asumamos.

Nosotros como Colegio de Periodistas, insisto estamos a la orden de la UNED, que ha tomado la iniciativa en esta materia y podremos ayudar en mucho, igual que por supuesto nos acercaremos a los medios de comunicación para trabajar juntos en este proceso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muchas gracias don Heriberto y doña Marcela. De verdad que el referéndum es una oportunidad democrática para el país pero también conlleva un gran riesgo y por eso la responsabilidad de actores como las universidades y los medios de comunicación.

Precisamente sobre universidades, he resaltado aquí en el Consejo Universitario unas palabras de don Carlos Tunerman que recientemente estuvo en la Universidad Nacional con una lección inaugural, analizando el papel de las universidades en cuanto a la globalización y las consecuencias de ésta y él indica muy claramente que debe darse un abordaje académico a los grandes problemas

sociales y a lo que se deriva de la globalización y que las universidades no deben de tener una actitud bullanguera en la calle, sino un análisis académico para dar una respuesta académica a todos esos grandes problemas.

Es un documento que editó recientemente la UNA y lo uso para reafirmar la posición que desde siempre ha tenido la UNED y que ha sido la misma que el CONARE como CONARE, que como órgano ha mantenido. En eso tenemos mucha consistencia ambos entes.

Creo que el referéndum obliga a que todos pensemos de que manera podemos cumplir el papel histórico que nos corresponde. Nosotros queremos iniciar dentro de las acciones de la Universidad en esta nueva etapa, un conversatorio de estos que se han mencionado ahora, pero ya no sobre TLC sino sobre el referéndum.

Precisamente, Paúl Rueda y Héctor González van a ser los principales conversadores de esa actividad que es para convocar a la gente al Paraninfo de la UNED, pero además bajo un formato para televisión con el propósito de que se pueda dar un programa en que se converse sobre el referéndum, antecedentes históricos a nivel mundial en nuestra sociedad y también la forma en como está previsto la realización del referéndum de acuerdo con la modificación constitucional y la ley de referéndum y las decisiones que ha venido tomando el Tribunal y las que tome de aquí al 31 de mayo si es que ya se ha avanzado más en algunos aspectos concretos, pero es para decirle al ciudadano o para tratar de resaltar ante el ciudadano la importancia del referéndum pero como figura democrática, ya no sobre el TLC.

El TLC es la primera ley que va a resolverse mediante el referéndum, pero todas aquellas que sean de importancia trascendental para nuestra sociedad en el futuro, creo que seguirán este camino. Entonces, de una vez comenzar a reafirmar la importancia democrática del referéndum como una salida institucional para dirimir esos grandes temas en los que no pueden ponerse de acuerdo los entes políticos del país y donde el pueblo puede recuperar esa soberanía en la definición de las leyes fundamentales de la República.

Entonces, el 31 de mayo en la tarde queremos hacer un primer conversatorio en esta nueva etapa sobre referéndum. La figura del referéndum, la obligación, el compromiso de los ciudadanos de participar, en fin, es una actividad que obviamente les haremos llegar la invitación y ojala que nos puedan acompañar aunque sea un rato o enviar a Repretel para al menos tener algunas partes de ese evento para transmitir en el programa o posteriormente cuando esté editado también se lo haremos llegar a los medios de comunicación para que lo puedan utilizar.

Pero como les decía, sobre el referéndum tomamos un acuerdo de plantearle al Tribunal que trabajemos conjuntamente en la elaboración de materiales sobre referéndum pero para otro tipo de población, no para el elector sino que queremos hacerlo en afiches, o en la forma que se determine por los diseñadores, pero

dirigido a Escuelas y Colegios, a los niños y a los jóvenes que sean ellos quienes le digan al papá, a la mamá, al hermano mayor, a la familia que vayan a votar porque el referéndum es importante por a, b, c, porque como figura democrática tenemos que reestablecerla porque tenemos que participar e involucrarnos con una duda democrática, tienen la oportunidad histórica de revitalizarse si lo ejercemos bien.

Entonces, con el Tribunal queremos producir materiales orientados a motivar y educar a los niños y niñas en las Escuelas, a los jóvenes en los Colegios y que sean un factor adicional a favor de fortalecer estas bases fundamentales de la democracia participativa que es participando e identificando a los estudiantes con la importancia del referéndum y que sea una fuerza adicional que lleve a los que estamos empadronados, efectivamente a emitir el voto.

En fin, creo que son muchas otras las acciones que pueden realizarse y queremos comenzar con un ciclo de conversatorios, una persona a favor, otra en contra sobre los temas más discutidos del Tratado de Libre Comercio una vez que el Tribunal convoque desde luego y también de acuerdo a lo que se referían ahora los compañeros de elaborar un material escrito para una amplia difusión que contenga los pro y los contra sobre una serie de temas polémicos del TLC que puedan llegar a todos los sectores de la población costarricense, que se distribuya masivamente también en el próximo periodo de matrícula de la UNED que sería en la primera semana del mes de setiembre y los 20 mil o más estudiantes que matriculan en esta Universidad en ese cuatrimestre, los reciban de igual manera y que tengan la mayor difusión buscando un formato exclusivamente de los puntos a favor y en contra para tratar de informar y que sea el ciudadano el que con base en estos documentos y con muchas otras actividades que podamos realizar, finalmente llegue de la mejor manera a tomar una decisión y acuda a emitir su voto el día del referéndum.

Sin embargo, creo que también tenemos una obligación que va más allá del referéndum y la decisión que se tome sobre el TLC, porque no es como siempre hemos dicho ni la debacle, ni la panacea para la sociedad costarricense del TLC, pero tenemos que pensar en nuestro modelo de desarrollo, en qué pasa al día siguiente del referéndum, ese día se aprueba o no se aprueba el TLC pero eso no nos resuelve ni nos empeora los problemas en el momento.

Lo que tenemos que pensar es en el modelo de desarrollo costarricense que al mismo tiempo debe en estos momentos, de alimentarse de un renacer que debe tener la sociedad basado en la convocatoria del referéndum, pero tiene que complementarse con acciones de diferentes actores nacionales y otra vez en esta materia, los medios de comunicación tienen un papel fundamental que cumplir y ojala las universidades públicas podamos apoyar y suministrar muchos insumos para que cada uno cumpla de la mejor manera el papel que le corresponde en este momento inédito de la historia costarricense.

PROF. RAMIRO PORRAS: Creo que el país requiere que este tipo de acercamiento como el que estamos propiciando se de en sectores principales de esta vía nacional. Quisiera decirles que hay que ver más allá y comparto su artículo del más allá del “sí” y el “no”, más allá de esa polarización de esas cosas.

Nosotros podríamos simplemente con la figura del referéndum, estar ante un cambio importante de paradigma, un paso importante, una complementación importante de la democracia representativa que tenemos actualmente y que se ha criticado tanto por la forma en que nuestros representantes diputados son electos.

¿A quién recurro en este momento como ciudadano para decirle a un diputado que no me está representando como yo quiero que me represente? No puedo hacerlo, simplemente no puedo, pero entonces, hay un cambio importante que podría ser el inicio de un cambio de paradigma, incluso democrático hacia una democracia más participativa. El referéndum es eso.

Me parece que hay que verlo desde esa perspectiva también y de qué manera quienes tenemos el privilegio, porque esto es un privilegio de haber formado parte de las instituciones de educación superior del país, empezamos a ver cosas que desde aquí se ven y que talvez desde otros lugares no. De qué manera empezamos nosotros a ver como va hacer ese cambio, como va a ir el país sin provocar la violencia y las cosas que en otros países han ocurrido. ¿Resolverlo a la tica como hemos resuelto los problemas?

Me gustó mucho eso que dijo doña Marcela Ugalde de esa reserva. Hay una reserva que nos mantiene vivos a nosotros que es desde la época de nuestros abuelos y todavía está vigente y estamos comiendo de esa reserva. ¿Cómo hacemos para mantenerla, para fortalecerla y para que los bríos nos sigan dando más allá?

Creo que la educación es un eje fundamental de eso. Las universidades estamos preparando a los educadores, así que no debemos eludir la responsabilidad de que esa reserva se mantenga y se fortalezca, esa reserva que nos permite ser diferentes.

Ojalá que un día podamos sentarnos otra vez a hablar del tema de la educación en el país, como se está resolviendo y qué implicaciones tiene. En una discusión se habló aquí de que la estamos hipotecando a 30 años. Si ustedes algún día quisieran hablar sobre esto, aquí hemos discutido sobre ese punto y es algo a 30 años plazo, estamos haciendo una hipoteca importante que tenemos que solventar porque nuestro sistema por lo menos en educación no está propiciando que lleguen los idóneos a obtener los puestos de educadores. Se está privilegiando los títulos que se obtienen con facilidad y no realmente la formación de las personas que ha sido en estas universidades por lo menos nuestra preocupación.

Entonces, eso de la reserva doña Marcela, me parece muy importante, en eso hay que trabajar fuerte para mantenerla.

Sobre el artículo de don Heriberto, creo que coincide plenamente con nuestra intención. ¿Qué queremos pedirle a la prensa? Buena fe e información veraz. Eso es lo que queremos pedirle.

Quiero decirles en torno al TLC, que la polarización ha llevado puntos aunque al principio se decía que iba a generar 500 mil empleos y ya se sabe que no es así, y ¿qué tipo de empleos? Por otro lado, los sindicatos de educación dijeron que la educación estaba terriblemente asediada con el TLC y empezaron a no tener argumentos, pero los argumentos se dieron aquí en un debate nuestro muy importante, pero al no haber argumentos, los sindicatos y los maestros optaron por decir que les iban a quitar el incentivo y demás cosas.

Hay que poner en evidencia a quién está dando información falaz y sustituirla por información veraz. Esto es lo que hay aquí, esto es lo que hay acá y esa es la información que debemos llevar y les agradezco realmente, creo que estamos en esa sintonía. Pienso que podemos hacer un trabajo muy importante para la patria, para todos los que vamos a ir a votar en ese momento.

MBA. RODRIGO ARIAS: Queremos también como agradecimiento por habernos acompañado, entregarles los materiales que sobre el Tratado de Libre Comercio ha publicado la UNED, con todas las posiciones y todas las variedades posibles alrededor de los principales temas del TLC y realmente con una muestra del trabajo que ha hecho la UNED y también de agradecimiento por haber estado con nosotros en esta sesión y ponernos a las órdenes para que mutuamente nos complementemos en cumplir el papel que nos corresponde como actores claves en este proceso democrático que enfrentaremos.

LIC. HERIBERTO VALVERDE: A propósito de lo que hablaba don Ramiro, algo muy importante creo yo, es que nosotros tampoco nos dejemos apabullar ni por el TLC ni por el referéndum. No caigamos en la trampa de dejar de lado temas fundamentales en esta sociedad, por ejemplo, el tema de la educación que es fundamental.

Nosotros ciertamente estamos viviendo la reserva, pero yo diría más que estamos viviendo de los intereses de la reserva. Estamos como digo yo un poco vulgarmente, “con el carro en échele”, ya cuando llega a la “e”. Creo que nos estamos acercando al “échele” y eso lo he escrito también, el peor de los daños que nos podría hacer el TLC ya nos lo hizo. Uno es la polarización y la paralización, segundo, el habernos excluido de la discusión de los grandes temas que están ahí urgentes en la agenda nacional.

En ese sentido, reitero, estamos a la disposición y muy respetuosamente también le digo a doña Marcela Ugalde que tomemos nota al respecto, todos los medios de

comunicación de que no le quitemos el dedo a los asuntos urgentísimos que hay que atender en este país.

* * *

Al ser las 12:30 p.m. se retiran de la Sala de Sesiones, la Licda. Marcela Ugalde, Directora de Noticias Repretel y el Lic. Heriberto Valverde, Director del Colegio de Periodistas.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Debemos tomar un acuerdo para agradecerles el que hayan venido tanto don Heriberto como doña Marcela y reiterar la disposición nuestra de colaborar para que podamos cumplir de la mejor forma posible el papel que nos corresponde en este proceso democrático de convocatoria a un referéndum por parte del Tribunal Supremo de Elecciones.

Reiterarles el agradecimiento y nuestra disposición de colaborar mutuamente en el papel que nos corresponde cumplir. Tomamos el acuerdo en los términos que lo mencioné. Aprobado en firme.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 5)

SE ACUERDA agradecer los señores Marcela Angulo, Directora de REPRETEL - Canal 6, y Heriberto Valverde, Presidente del Colegio de Periodistas, su visita a la presente sesión del Consejo Universitario. Se les reitera la disposición de este Consejo para colaborar, con el propósito de cumplir de la mejor forma posible el papel que le corresponde a la Universidad en este proceso democrático de convocatoria a un referéndum, por parte del Tribunal Supremo de Elecciones.

ACUERDO FIRME

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Me decía don Heriberto que podemos hacer algunas actividades en conjunto, el Colegio de Periodistas- UNED, tanto allá como acá.

PROF. RAMIRO PORRAS: Quería rescatar un poco de esta actividad, que cre que la UNED está dando pasos muy importantes para ese reconocimiento

nacional, o sea, lo ha dado en muchas formas pero creo que se está sintiendo el respeto que debe tener la UNED en el ámbito nacional.

En muchos de los casos era cuestión de que la gente se enterara de que es lo que se hace aquí y como se está haciendo y estas cosas. El Presidente del Colegio de Periodistas no se había dado cuenta sobre el proceso de esos materiales y no es que tiene que darse cuenta de todo, pero al conocerlos se impactó, le gustó y pienso que esa es la forma en que esta Universidad sigue ganándose un lugar de privilegio y tiene que ir en ascenso.

Estas actividades extra universitarias, orientadas para la población en general, le van a incrementar fortaleza a la UNED y van a posicionarla cada vez en un lugar más importante en el país y eso me satisface enormemente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Vamos a insistir con otros directores de medios para las próximas sesiones tal como habíamos conversado para dar diferentes oportunidades con el propósito de que puedan venir a alguna sesión del Consejo Universitario. El viernes en la mañana no es muy fácil para directores de medios, quizás estas que se trasladan para miércoles en la tarde sean más factibles para los directores de medios, al haber una modificación de la hora y día pienso que es más factible contar con ellos en una sesión del Consejo Universitario.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Igual que don Ramiro, expresar que ha sido muy importante esta reunión del día de hoy. Me parece que es de trascendencia para la vida universitaria, para que se reconozca el papel de la UNED en esta temática que es de interés de todos los ciudadanos.

6. Nota de la Auditoría Interna, sobre solicitud de prórroga para presentar el informe solicitado en sesión No. 1860-2007, Art. III, inciso 3.

Se recibe oficio AI-099-2007 del 14 de mayo del 2007 (REF. CU-172-2007), suscrito por el Lic. José Enrique Calderón, Auditor Interno, en el que solicita una prórroga hasta el 15 de junio del 2007, para remitir el informe solicitado en la sesión 1839-2006, Art. IV, inciso 2), sobre los gastos de la Asociación de Estudiantes de Alajuela, entre los años 2003 y 2006.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos la nota del auditor y como ustedes ven ahí, está diciendo que no pudo entregar para el 15 de mayo el informe y solicita un mes de prórroga hasta el 15 de junio. Si él puede antes lo entregaría antes pero pide que se le de el plazo hasta el 15 de junio.

Ya el mío está listo, ayer pedí que le hicieran unas revisiones y algunos ajustes, pero ya está listo.

Entonces, le damos la prórroga al auditor hasta el 15 de junio como prórroga improrrogable, porque él nunca nos ha dicho una fecha y ahora él está poniendo fecha.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En todo caso es importante que lo entregue don Rodrigo, porque las manifestaciones, vuelvo a reiterar de la fiscal fueron muy serias, entonces, nosotros no podemos dejar pasar por prohibido eso.

La otra es que el señor auditor tenía que venir para el asunto de las plazas.

MBA. RODRIGO ARIAS: El me llegó a decir que estaba terminando un acuerdo de informes, que él iba a estar en la oficina, que si veían lo de las plazas lo llamaran y que él bajaba.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿Y es cierto?

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso me llegó a decir antier, que está con un informe y que necesitaba quedarse en la oficina pero que si llegábamos al tema de las plazas y lo ocupábamos, él bajaba de inmediato. Que estaba en disponibilidad de ser convocado en cualquier momento.

Diría que le demos la prórroga de un mes hasta el 15 de junio, eso sí, improrrogable.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 6)

Se recibe oficio AI-099-2007 del 14 de mayo del 2007 (REF. CU-172-2007), suscrito por el Lic. José Enrique Calderón, Auditor Interno, en el que solicita una prórroga hasta el 15 de junio del 2007, para remitir el informe solicitado en la sesión 1839-2006, Art. IV, inciso 2), sobre los gastos de la Asociación de Estudiantes de Alajuela, entre los años 2003 y 2006.

SE ACUERDA:

Aceptar la prórroga solicitada por el Lic. José Enrique Calderón, y se le solicita presentar en informe solicitado en la sesión 1839-2006, Art. IV, inciso 2), a más tardar el 15 de junio del 2007, en forma improrrogable.

ACUERDO FIRME

7. Correo electrónico de la Licda. Ana Iveth Rojas referente a su interés de formar parte del TEUNED.

Se conoce correo del 16 de mayo del 2007, remitido por la Srta. Ana Iveth Rojas Morales, en el que manifiesta su interés en integrar el Tribunal Electoral Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ana Iveth Rojas nos pide pertenecer al Tribunal de Elecciones. Recomiendo votar por ella, es una persona muy comprometida con todo.

* * *

En el momento de hacer la votación la Dra. Xinia Carvajal se encuentra fuera de la Sala de Sesiones.

* * *

Se somete a votación secreta el nombramiento de un miembro para el TEUNED. Con 6 votos a favor de la Licda. Ana Iveth Rojas, queda nombrada como miembro suplente del TEUNED.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Queda nombrada Ana Iveth Rojas por el periodo que corresponde a partir de esta fecha como miembro suplente del Tribunal Electoral Universitario de la UNED.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 7)

Se conoce correo del 16 de mayo del 2007, remitido por la Srta. Ana Iveth Rojas Morales, en el que manifiesta su interés en integrar el Tribunal Electoral Universitario.

SE ACUERDA:

Nombrar a la Srta. Ana Iveth Rojas Morales como Miembro Suplente del Tribunal Electoral Universitario, por un período de cuatro años (del 18 de mayo del 2007 al 17 de mayo del 2011).

ACUERDO FIRME

8. Nota de la Rectoría y dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitario, en relación con el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación y caso de la estudiante María Teresa Sánchez Fonseca.

Se conoce oficio R.258-2007, del 16 de mayo del 2007 (REF. CU-176-2007), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que presenta una propuesta de modificación al Artículo 13 del Reglamento de Trabajos Finales de Graduación a Nivel de Grado.

También, se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sesión 229-2007, Art. III, del 17 de mayo del 2007 (CU.CPDEyCU-2007-012), en el que da cumplimiento al acuerdo del Consejo Universitario, sesión 1863-2006, Art. II, inciso 4), celebrada el 16 de mayo del 2007, sobre la nota de la estudiante María Teresa Sánchez Fonseca, en la que solicita autorización para realizar la práctica supervisada, aunque le falten más de dos materias para concluir el programa.

MBA. RODRIGO ARIAS: Una nota que envié, es para pedir la reforma del artículo 13 del Reglamento de Trabajos Finales de Graduación. Lo único que se modifica es para que se habilite llevar la investigación dirigida con 3 y no con 2 cursos y parece mentiras pero por lo que vimos en casos prácticos flexibiliza mucho.

Yo me reuní el miércoles con José Luis Torres y con los 4 Directores de Escuela para ver todo este asunto de la flexibilización en la parte final de la estancia de un estudiante dentro de la UNED.

Vimos casos concretos, por ejemplo el que lleva a esta propuesta que es aquella estudiante que remitió a conocimiento del Consejo Universitario su caso para que se modificara y se le pudiera matricular la investigación dirigida ahora en la matrícula semestral que se da en el mes de junio, porque ella debe 3 cursos, pero resulta que de los 3 cursos, ahora puede llevar 2 en este cuatrimestre que estamos en el periodo de matrícula. El tercero lo llevaría en el III cuatrimestre, no puede llevarlo ahora porque no está en oferta sino hasta el III cuatrimestre.

Sin embargo, no podría matricular la investigación dirigida en junio porque le faltarían 3 cursos de ser aprobados.

Yo vi esto como les comenté con los 4 directores y con el Vicerrector Académico el miércoles pasado. Creamos un grupo de trabajo conformado por dos miembros de cada Escuela, más Katia Calderón para la Dirección de Investigación donde tiene que haber una articulación entre los cursos que llevan hasta el CFG y coordinada por la Vicerrectoría Académica, donde quedamos que en 3 meses entregaba una propuesta que aborde integralmente el asunto de la flexibilización con calidad que fue más o menos la directriz que se concluyó en la reunión.

¿De qué manera introducir flexibilización con calidad en estas etapas finales del estudiante en la Universidad? Pero mientras tanto todos coincidieron en la importancia de que a nivel de las licenciaturas, alrededor de las modalidades de investigación dirigida, pudiéramos habilitar para que un estudiante pueda matricularla faltándole 3 cursos y ahí se mencionaron casos.

Uno que impresionó fue este de la estudiante que estábamos analizando su situación, otro fue uno al que se refirió don Jorge Castillo, Director de la Escuela Ciencias de la Administración, de un estudiante que le faltan 3 cursos pero resulta que uno de esos curso se ofrece hasta el primer cuatrimestre del año 2008, entonces no puede matricular la investigación dirigida sino hasta en el II semestre del año 2008, porque le faltan 3 en estos momentos, 2 los lleva ahora este año, pero hay uno que no se ofrece todavía sino hasta en el primer cuatrimestre del 2008 y vean que entonces no podría hacer nada y eso la verdad es que a todos nos impresionó sobre manera y dio una imagen clarísima de que hay que modificarlo en algo tan sencillo para que casos como el de este muchacho o esta otra estudiante puedan matricularse ahora en junio que es la matrícula de los programas semestrales.

Por eso con anuencia de los 4 Directores de Escuela y el Vicerrector Académico, remito esta solicitud al Consejo Universitario para que lo podamos modificar ojalá en esta misma sesión y es el primer paso nada más del abordaje integral que queremos darle en esta materia a esta parte de la Universidad.

PROF. RAMIRO PORRAS: Me agrada mucho que se de este primer paso y que esto no elimine cierta discusión de fondo.que habría que dar, porque por ejemplo, a mi se me ocurre decirles ahora, en que punto se encuentra definido la importancia de esa investigación dirigida para cada una de las modalidades de trabajo final de graduación, es decir, la investigación dirigida, o cómo hacer una investigación, debe ser más que un curso un proceso, que bueno se puede dar un proceso a lo largo de la carrera.

Porque por ejemplo, los cursos que se mencionan aquí, Metodología de la Investigación y Estadística Descriptiva, son cursos que preparan y que deben preparar, tanto como este otro, hacer un trabajo efectivo de investigación.

Por ejemplo, en el caso de la práctica dirigida, a mi me queda muchísima duda a cerca de cuál es el papel que está jugando ese curso, es decir, para un proyecto, para una tesis, para un seminario, la investigación es fundamental, o yo no sé si el

problema está en que cuando se dan los cursos especializados, si hay que revisar si tienen adecuadamente el componente de investigación, es decir, me agrada que se esté dando ese primer paso, pero hay asuntos de fondo que esta Comisión debe abordar para ver que es más importante que hacer este arreglo. Este arreglo es urgente, para no seguir paralizando personas que quieren graduarse, pero aquí no estamos abordando la totalidad del problema, y hay que tener claro que hay puntos de mayor relevancia que hay que resolver, por supuesto después de un análisis integral de la problemática.

A mí me agrada por supuesto que sea así, que se este dando este primer paso y que se resuelvan los problemas específicos que ya se están dando, pero que ojalá se pudiera entrar al punto fundamental del problema, con estas comisiones que se están definiendo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Aclaro, que esto es un paso que nada más atiende situaciones muy particulares, muy individuales, no es una solución integral a la situación, para eso es que precisamente se conformó este grupo de trabajo, que en un plazo de tres meses debe de presentar una propuesta integral para abordar la posibilidad de una flexibilización con calidad, en todo este proceso, que se de la integración en todos los cursos que deben de llevar la preparación a lo largo del programa al estudiante, hasta llegar a trabajos finales de graduación, con las destrezas y competencias necesarias, por eso se incorporo dentro del grupo a doña Katya Calderón, para que veamos también toda la parte de investigación, cómo tiene que irse conformando desde el inicio hasta el final y se buscaron personas de las diferentes escuelas que respondan a los cursos que están vinculados con el desarrollo de estas competencias en la formación del estudiante, para responder finalmente al perfil de salida de un estudiante graduado en cada uno de los diferentes programas.

Quedaron muy claramente reflejadas también en la reunión las diferencias que hay entre escuelas o incluso al interior de una escuela entre diferentes programas, en cuanto a todo el proceso cómo debe de darse, cuales son las exigencias finales de las modificaciones que tienen unos y otros, en esa etapa final, y cómo evidentemente se ocupaba un análisis mucho más exhaustivo para buscar las soluciones integrales a esa problemática.

Quedó claro que no todas las respuestas serán uniformes, que puede haber diferencias entre escuelas en las respuestas que se ocupen para estos efectos.

Doña Ida Fallas la Directora de la Escuela Ciencias de la Educación, que conociendo la convocatoria que yo les hice para analizar este tema, se adelantó y había analizado a nivel de Encargados de Programa en la escuela, la problemática ya tenía un grupo de trabajo interno en la escuela analizando esto, entonces ella nos pidió de acuerdo con el programa de trabajo de ese grupo de la Escuela de Ciencias de la Educación, nos pidió dos meses para terminar las propuestas internas de la escuela y por eso le dimos tres meses para las

propuestas que queríamos ver en la administración, con el propósito de remitir al Consejo Universitario las modificaciones que ahí se lleguen a fundamentar.

Pero, independientemente de ese abordaje integral y de ese tiempo, también veíamos la urgencia de responder a situaciones particulares y por eso la propuesta de dar este primer paso, que atiende situaciones como las que han llegado al Consejo Universitario, que son tan sencillas como pasar de dos a tres en la flexibilización para matricular la investigación dirigida sin entrar a discutir ya lo específico de la investigación dirigida o los cursos especializados, de todo eso se discutió en la reunión, pero lo dejamos para que sea abordado en el grupo de trabajo.

PROF. RAMIRO PORRAS: En ese grupo de trabajo hay alguien especialista en currículo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si, estaría por medio de la Vicerrectoría Académica, incorporando a las personas del programa de currículo.

PROF. RAMIRO PORRAS: Eso es lo importante.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Don Rodrigo y compañeros, nosotros el día de ayer en la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, estuvimos precisamente analizando un tema relacionado con la propuesta que se le dio hoy al señor Rector, lo que se analizó fue la nota de la estudiante María Teresa Sánchez; en ese sentido don Rodrigo la preocupación que nos surgió a nosotros, es que los asuntos que se presentan son de carácter, diría, de la gestión administrativa a veces de un programa.

También la otra preocupación que surgió ahí es, como que actuamos en función en determinados situaciones que se dan, y no garantizamos con eso realmente la calidad de la gestión académica del programa.

Después de hacer algunas consultas, hasta con la Encargada del Programa, que es doña Leidy Meléndez, le expresamos a ella la situación que se daba, y en ese sentido si creemos que el asunto merece mayor atención.

Yo le puedo garantizar que este Consejo Universitario a redactado acuerdos con respecto a incorporar más rigurosamente el asunto de la investigación a lo largo de todo como eje transversal de los planes de estudio, hay acuerdos concretos donde está doña María Eugenia Bozzoli acá, se hizo esa petición a las escuelas, se ha insistido muchísimo en ese tipo de cosas; yo puedo entender esta petición de los Directores de Escuela y del señor Vicerrector, o supongo que todo el Consejo de Vicerrectoría Académica.

La preocupación que me surge es que eso era lo que estaba antes, y después hará unos años atrás eso era lo que estaba, después se dijo que mejor lo

modificáramos porque el promedio de asignaturas que tienen los estudiantes en la UNED es dos, entonces no podían hacerlo adecuadamente.

Nosotros a raíz de eso más bien dijimos, la norma existe, pero el Consejo no puede estar cambiando la norma para que se pueda estar ajustando a todos los casos, uno por uno, dependiendo de una oferta bienal, que ayer analizamos y que nos preocupó que lleva una observación, donde se indica que no es la definitiva que eventualmente puede cambiar.

Nosotros después de analizar tamaño rato, llegamos a la siguiente propuesta de acuerdo que va relacionada digamos con una política más bien general que dice: *“CONSIDERANDO: El acuerdo del Consejo Universitario (CU-2007-198) en el que remite solicitud de la estudiante Maria Teresa Sánchez Fonseca, en la que solicita autorización para realizar la práctica supervisada, aunque le falten más de dos materias para concluir el programa.”*, Ahí nos surgió la duda a nosotros, porque podría ser hasta cuatro o cinco.

* * *

Al ser la 1 p.m. se retira de la Sala de Sesiones el Prof. Ramiro Porras.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso hay que analizarlo, el tema de cuántas es algo que quedó para que la Comisión lo aborde más integralmente, de inmediato era lo de dos a tres, porque son casos evidentes son dos a tres se facilita al estudiante seguir adelante.

LCDA. MARLENE VIQUEZ: El considerando dos dijimos *“Que existe una oferta bienal que se le informa al estudiante de los cursos que se ofrecen en cada uno de los cuatrimestres.// 3. Que el cumplimiento de la oferta bienal es uno de los indicadores que muestra la calidad de la gestión académica de la UNED.”*

Entonces la propuesta de acuerdo que nosotros traíamos más bien en ese sentido es la siguiente: *“Informar a las Escuelas y a la Vicerrectoría Académica que: 1. La oferta bienal una vez aprobada y conocida por los estudiantes, no debe tener ningún cambio durante el período definitivo.”*, o sea, es muy importante precisamente para mostrar seriedad de lo que estamos haciendo, que esa oferta no se cambie, también garantizar que era lo que comentábamos aquí don Eduardo Castillo y yo, el hecho de que se debe garantizar que todos los cursos se den al menos una vez al año.

Pero hay cursos que tuvimos conocimiento que podría ser que no se han dado y que los estudiantes han tenido que estarlos haciendo por suficiencia, porque no se incluyen en la oferta.

El otro punto que nos pareció es el siguiente, que la excepción de una norma, queda a criterio del Encargado del Programa con el aval del Director de Escuela, en todos los casos debe estar debidamente justificada; en el sentido de que ya la norma existe, lo que nos preocupa es estar modificando la norma cada vez que dicen, o dos o tres etc., si hay una solicitud, por ejemplo, el caso de este estudiante, entonces que se analice la petición del estudiante, el Consejo Universitario no tiene porque analizarla como caso particular, la norma existe, pero eso si, que dada, se justifica debidamente la solicitud de una estudiante por las razones que se tienen y que ella mencionó, eso debe ser una decisión dada por el Encargado de Programa, con el aval del Director de Escuela; en alguna parte coincide con lo que indica la propuesta de ustedes, cuando dicen acá, atrás “...*que previa autorización del Encargado de Programa y con el visto bueno del Director de la Escuela...*”, precisamente.

La preocupación de nosotros es que si se quiere hablar de flexibilidad curricular deberíamos de verlo, no solamente para este caso particular, sino como lo indicaba don Ramiro, o sea, una serie situaciones que eventualmente se podrían estar dando en la universidad.

Por ejemplo, el caso de las estudiantes de Turrialba, que también llegó una nota y que hasta don Rodrigo se la enviaron, y que actuamos en función de que los estudiantes, la decisión que han dicho es –sino nos vamos para otra universidad afuera-, y eso es lo que nos está afectando.

Me parece que en este caso, el estar modificando las normas de esta manera don Rodrigo, no responde a algo que es lo que nos debería de caracterizar, es que el proceso de investigación, el trabajo final de graduación deber ser el resultado de un proceso riguroso académico.

Yo sinceramente, soy de matemática, pero el decir ahí que los dos cursos que esas asignaturas, que en la propuesta traen de parte de los directores de escuela, en los dos cursos que no pueden ser omitidos, uno es Metodología de la Investigación y el otro es Estadística Descriptiva, o sea, Estadística Descriptiva no garantiza de que eso vaya a hacer un buen trabajo de investigación, porque en realidad todo depende del objeto del estudio. Me parece que eso es un instrumental para poder mostrar algunas cosas, pero no es lo que le da garantía a la rigurosidad de un trabajo académico.

Si yo tengo que aprobar la propuesta, la haría don Rodrigo, lo único que no me gusta es que las soluciones que trae siempre las escuelas o envían son puntuales y no garantizan las flexibilidad curricular que debería darse de un debate que ellos puedan tener, hoy dicen tres, mañana van a decir, porque no cuatro, no hay ningún criterio en particular. Lo que me deja es un sabor amargo, en este sentido, yo preferiría la propuesta que traía la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, porque me parece que eso le permite cierta flexibilidad a las escuelas trabajar, y el Consejo Universitario ser respetuoso de que si en un período determinado, ya se dan cuenta que no es la excepción, que

es realmente lo que está garantizando que es la mejor opción, como que se debe modificar la norma y justifica hasta la modificación de las normas, pues entonces que se haga de esa manera; pero no actuar por casos particulares, que ahí si creo no debería de ser así.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si estamos hablando de flexibilidad curricular, pero eso no es producto de la reforma de ahora, ahora es una situación coyuntural para responder, no a un estudiante, sino como me refería hace un rato, ha diferentes situaciones que se veían reflejadas, en el caso que llegó al Consejo Universitario, que el Consejo remitió a la Administración, para que lo analizara y diera formas de atender a ese estudiante y otros parecidos, que son los que en la reunión con los Directores de Escuela se presentaron diferentes casos de esa naturaleza, que hay pendientes en las escuelas, y que no se pueden resolver con algo, como lo que menciona doña Marlene en la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, con la cual coincido, estoy de acuerdo, pero eso no atiende las situaciones que tienen limitaciones reglamentarias.

Necesitamos reformar el reglamento, y por eso es que se justifica plenamente la propuesta que yo presenté, sin reformar el reglamento, no podemos atender ninguna de las otras, porque la otra es una política, una política de flexibilización y aplicación de esa flexibilización, a casos concretos de normas determinadas en las cuales puede haber un criterio del Encargado de Programa y me parece es totalmente valido y estoy plenamente de acuerdo con esa amplitud, pero eso tiene que verse reflejados en los diferentes reglamentos y en las limitaciones establecidas reglamentariamente.

Precisamente ese es el abordaje que va a hacer ese grupo especial de trabajo, que yo mencioné, que conformamos antier, con el propósito que en tres meses presente, las propuestas de reformas a los reglamentos, de reformas o de propuestas de modificar las políticas institucionales, dentro de las cuales creo que una directriz importante es la que se deriva de este acuerdo de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios.

Lo cual sin embargo, no suavice para decir que tiene que modificarse también el reglamento, en lo específico que ahora está estableciendo trabas, que es lo del dos al tres, y algo tan sencillo, vieran la gran flexibilización que significa para los estudiantes, puede ser cuatro, cinco o seis en el futuro, no sé, es algo de lo que nosotros discutimos y quedamos de que fuera la comisión, la que con un abordaje exhaustivo dentro de un concepto de flexibilización curricular lo analizara e hiciera las propuestas, de igual manera los requisitos para llegar a la investigación dirigida, o a la práctica supervisada, o al curso especializado, o al proyecto o práctica, porque analizamos casos de bachillerato, sin embargo era más difícil atender ahora en algo tan concreto, casos de bachillerato, y por eso se concreta la propuesta en lo que tiene que ver con investigación dirigida; pero si son estas dos materias y si son otras, eso no lo estamos modificando, usted dice que porque Metodología de la Investigación y Estadística Descriptiva, eso ya está en el

reglamento, eso no lo estamos tocando nosotros ahora; nuestra única propuesta de ampliar es lo del dos al tres, por eso viene subrayado y en negrita, no se si subraye igual, pero donde dice "*Previa autorización del Encargado de Programa y con el visto bueno del Director...*", también es un agregado al artículo, lo demás está en el reglamento actual, el reglamento actual habla de Metodología de Investigación y Estadística Descriptiva, no quisimos tocarlo ahora en esta reforma para buscar lo más simple, lo más llano, lo que más rápidamente se pudiera aprobar en el Consejo Universitario y que no diera lugar a discusiones más a fondo, eso creo que hay que darlas, pero no en este momento, en el que tenemos que darle una respuesta para que los estudiante matriculen o no matriculen.

Analizamos lo de Turrialba también, lo de Turrialba derivado por un lado, de los contenidos de los cursos especializados y la secuencia o no necesaria en los cursos especializados, y las escuelas todas tienen posiciones diferentes al respecto; además si se puede o no se puede concluir con el segundo curso especializado en tres meses, como decían las estudiantes de Turrialba o no, yo insistí en mi posición ese día, y quiero decirlo acá para que conste en actas, y que no se preste a malas interpretaciones después, porque también eso se da por fuera.

Yo les dije a los estudiantes allá en Turrialba, cuando me dijeron, si el profesor certifica que ustedes cumplieron plenamente con todas las demandas académicas del curso, yo los juramento, pero eso está en que ustedes cumplan y que el profesor le certifique que cumplieron, y eso es en lo que la Escuela de Ciencias de la Educación cuestionan de un ofrecimiento mío, de graduarlas antes, dije yo, eso es una mentira, una tergiversación de lo que sucedió en la reunión con los estudiantes de Turrialba. Mi único compromiso es que si ellas tienen la acreditación de que cumplieron, yo las juramento, como juramento estudiantes en cualquier momento, porque siempre trato de facilitarles las cosas a los estudiantes.

Le decía a doña Ida Fallas, que además tiene que analizarse en este momento bajo la coyuntura de los anuncios que han salido en la prensa y que el Consejo Universitario le pide a ella evitar un grupo de trabajo para analizar la nueva situación, de cara al mega concurso que va a hacer el Ministerio de Educación Pública, y donde estudiantes, como estos once estudiantes de Turrialba que quieren en octubre tener la certificación de que han cumplido con todos los requisitos del título de licenciatura, puedan o no puedan participar en un concurso y si no pueden, pueden quedar fuera de una plaza en propiedad por mucho tiempo, porque el Ministerio de Educación, me imagino, que va a llenar cualquier cantidad de plazas disponibles en este momento, en ese mega concurso que quieren llevar adelante, y vean como entonces tenemos que contextualizar también las decisiones en un momento determinado.

Eso a mi no me preocuparía de que respondan a situaciones coyunturales determinadas cuando se justifica, sin embargo, todo enmarcado dentro de una política muy global de este Consejo Universitario, donde tenemos que ir

avanzando con pasos serios hacia esa flexibilización curricular, que está prevista en el mismo proyecto de Creación de la Universidad Estatal a Distancia, y al cual por las razones que en su momento se justificaron, y que don Celedonio Ramírez, muy bien reseña en el libro sobre la Génesis de la UNED, dice que porque hubo que establecer períodos cerrados en ese inicio de la universidad, pero él mismo indica ahí, separándose de las motivaciones fundamentales que llevaron en esa materia a la creación de la universidad en los años setentas.

Creo que las dos cosas, para concluir de lo que estamos discutiendo en el Consejo se complementan, en lo de las políticas estoy plenamente de acuerdo con modificaciones de forma, de una palabrita u otra y eso sin embargo como repito, y lo dije antes, no soluciona la situación, la situación se soluciona reformando el reglamento y por eso es indispensable que también reformamos el reglamento; con un primero paso, y debemos de verlo como tal, es un primer paso hacia esa flexibilización que sin embargo tiene que abordarse de manera integral, integral a partir del trabajo que está haciendo este grupo de ocho o nueve personas de la académica, que obviamente cuando este preparado y eso estará en un plazo de tres meses, tendrá que entrar a conocimiento del Consejo Universitario.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Estoy de acuerdo con usted don Rodrigo, la propuesta mía era que aprobáramos las dos cosas, también de garantizar de que los problemas se detectaron precisamente con la propuesta bienal.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se complementan de alguna manera, y lo que si me gustaría, el punto central acá es, el que lleguemos a una decisión porque también el Sistema de Estudios de Posgrado requería una modificación don Rodrigo, y usted lo había solicitado, entonces si no lo vemos hoy tendríamos que verlo el miércoles.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Es para solicitar que en concreto, con base en el dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, aunque doña Marlene lo mencionó, yo quisiera que quedara como un punto específico, el uno que quede igual, pero se agregaron dos y que se diga de esta forma *“todas la asignaturas deben ofrecerse al menos una vez al año, sin excepción.”*.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: De un plan de estudios.

MBA. EDUARDO CASTILLO; De un plan de estudios. Eso, porque los mismos estudiantes han mencionado de que ha habido problemas de que muchas asignaturas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Como política si, sea consiente de que eso tiene un costo.

EDUARDO CASTILLO: Por supuesto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Si no la han medido, para que tomemos la norma.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Por supuesto.

LCDA. MARLENE VIQUEZ: Tiene que haber alguna solución.

MBA. RODRIGO ARIAS: Estoy de acuerdo, fue algo lo que discutíamos también el otro día con los directores de escuela, incluso se revaloraba, y usted dice que a veces damos marcha atrás en algunas cosas, pero dado la importancia de lo que antes se llamaba Examen Centralizado, y cómo permitía atender muchas situaciones individuales de estudiantes, aunque tenía limitaciones, ahí veíamos precisamente cómo buscar una figura distinta que no se llame “Examen Centralizado”, pero que sea una posibilidad de atender situaciones particulares, que en un momento determinado se presta; yo fui Encargado de Programa y aplicaba exámenes centralizados muchas veces, y Encargado de Cátedra también, ahí no me están hablando de nada desconocido, y yo realmente considere cuando se eliminó el “Examen centralizado”, que estábamos perdiendo una oportunidad de atender situaciones particulares, que en un momento determinado se presentan, que está bien el Examen Centralizado, pero tenía otros problemas y había que superarlos, pero hay que buscar una alternativa y no la hemos buscado desde que se eliminó, ahora quedamos que era algo que había que tomar en cuenta dentro de ese grupo para hacer propuestas alternativas al respecto. Estoy de acuerdo con lo que dice don Eduardo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Agreguémosle algo a lo de don Eduardo, don Rodrigo, dice *“todas la asignaturas deben ofrecerse al menos una vez al año, sin excepción, en caso de que no se pueda, debe existir una alternativa.”*

MBA. RODRIGO ARIAS: Busquemos eso dentro de la política, aquí no tenemos que ver la solución con puntos y comas, pero si la directriz en esos términos, la directriz política de que se haga considerando esa intención del Consejo Universitario, que estaría en marcada dentro de una acción que busca la flexibilización curricular que nosotros requerimos, hay que dar pasos serios en ese sentido.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿Cómo quedaría el acuerdo?

MBA. RODRIGO ARIAS: Uno, que me parece muy sencillo, que es aprobar la reforma del artículo 13 del Reglamento de Trabajos Finales de Graduación, en los términos que viene ahí, dice que lo votemos en primera instancia, para que quede aprobado en firme, lo aprobamos en firme.

MBA. RODRIGO ARIAS: En el otro, incorporándole este punto, con esa aclaración.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Aclaración de qué.

MBA. RODRIGO ARIAS: Que es bienal, no bianual.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: La otra.

MBA. RODRIGO ARIAS: En el punto uno yo tenía nada más al final “...no debe tener ningún cambio durante el período que se informa al estudiante...”, es lo que se va al estudiante, ahí dice “...el período definido.”, no me queda claro con el definido, yo decía “... el período correspondiente que se informa al estudiante.”.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Lo que nosotros queremos decir es que una vez publicado, no lo pueden cambiar.

MBA. RODRIGO ARIAS: O “...el período correspondiente que se le informa públicamente al estudiante o a los documentos oficiales que se entregan al estudiante.”, cerremos la frase.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Perfecto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Bianual no, sería bienal. También tengo una duda cuando dice “La excepción de una norma...”, y no puede ser hay que definir que tipo de norma, porque aquí parece que cualquier norma de la universidad, un Encargado de Programa la puede modificar.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No, no, relacionada con el estudiante.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos que decir que tipo de norma, precisamente.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Está bien.

MBA. RODRIGO ARIAS: De gestión académica.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No, sería más bien del Reglamento de Trabajos Finales de Graduación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Del Reglamento de Trabajos Finales de Graduación, y luego, esa precisamente orienta al trabajo de comisión para que sea en específico el análisis de los artículos que son limitativos en la actualidad.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: La otra es la que don Eduardo dijo, don Rodrigo, que dice: “...todas las asignaturas de un plan de estudios deben ofrecerse al menos una vez....”.

MBA. RODRIGO ARIAS: De acuerdo con el agregado que usted planteó.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En caso de que, no sé cómo se dice, en caso de que no pueda ser posible, la escuela o el Encargado del Programa deben

encontrar una opción, o sea debe darle una respuesta al estudiante, pero una respuesta que no limite su graduación.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Exacto.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: La escuela le brindará una opción alternativa que no afecte su plan de estudio; el problema es que no han podido llevar más de tres.

MBA. RODRIGO ARIAS: Que no afecte su planificación de los cursos que matriculará en el futuro, para hablar de planificaciones.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Porque no lo ponemos así don Rodrigo,

MBA. RODRIGO ARIAS: Nada más como ustedes lo mencionaron está bien.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Mejor que la escuela le brinde una alternativa de manera que solucione la graduación del estudiante en los plazos que lo tenían planificado o previsto.

MBA. RODRIGO ARIAS: De acuerdo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: De acuerdo con la oferta que había hecho la Universidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: De acuerdo con lo que se publicó.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Exacto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Así quitamos esa información que viene en un recuadro en el documento del estudiante, además, eso no se ve bien.

DRA. XINIA CARVAJAL: Les decía que eso, para sacar un folleto que diga, “esto es lo que sale y puede cambiar”, entonces para qué lo sacan, da una sensación de informalidad y de poca calidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Totalmente de acuerdo, no puede ser eso, totalmente de acuerdo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me gustaría informarles lo que pasó en el Sistema de Estudios de Posgrado.

MBA. RODRIGO ARIAS: Aprobemos esto que acabamos de discutir primero, los que estén a favor de aprobarlo así.

* * *

Al respecto se toman los siguientes acuerdos :

ARTICULO IV, inciso 8)

Se conoce oficio R.258-2007, del 16 de mayo del 2007 (REF. CU-176-2007), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que presenta una propuesta de modificación al Artículo 13 del Reglamento de Trabajos Finales de Graduación a Nivel de Grado.

CONSIDERANDO QUE:

1. La educación a distancia es una alternativa de estudio, aprendizaje, profesionalización e inserción laboral de la sociedad de hoy.
2. Una de sus características es la flexibilidad de sus metodologías, que permiten al estudiante adecuar sus ritmos de estudio a sus necesidades laborales, así como combinar ambas circunstancias.
3. Los estudiantes requieren una incorporación pronta y efectiva en el mercado laboral que, a su vez, demanda recurso humano más competente e integralmente formado.

SE ACUERDA:

1. Reformar el segundo párrafo del artículo 13 del Reglamento de Trabajos de Graduación a Nivel de Grado, como sigue :

"Artículo 13:

Investigación Dirigida: Es el primer curso en la opción de Proyecto, Tesis, Práctica Dirigida, Seminario y Exámenes de Grado. Para matricular este curso se requiere la aprobación del Encargado de Programa. El propósito fundamental de este curso es preparar al estudiante para que elabore su anteproyecto de investigación que posteriormente planteará o desarrollará en alguna de las opciones de graduación mencionadas.

El alumno podrá cursar la Investigación Dirigida cuando le faltare como máximo tres asignaturas, las cuales debe cursar y aprobar conjuntamente con el curso de Investigación Dirigida, previa autorización del encargado de programa y con el visto bueno del director de la escuela respectiva. Estas asignaturas en ningún caso podrán ser

los cursos de Metodología de la Investigación y Estadística Descriptiva".

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 8-a)

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sesión 229-2007, Art. III, del 17 de mayo del 2007 (CU.CPDEyCU-2007-012), en el que da cumplimiento al acuerdo del Consejo Universitario, sesión 1863-2006, Art. II, inciso 4), celebrada el 16 de mayo del 2007, sobre la nota de la estudiante María Teresa Sánchez Fonseca, en la que solicita autorización para realizar la práctica supervisada, aunque le falten más de dos materias para concluir el programa.

CONSIDERANDO:

- 1. El acuerdo del Consejo Universitario, sesión 1863-20076, Art. II, inciso 4), sobre la solicitud de la estudiante María Teresa Sánchez Fonseca, para se le autorice realizar la práctica supervisada, aunque le falten más de dos materias para concluir el programa.**
- 2. Que existe una oferta bienal que se le informa al estudiante de los cursos que se ofrecen en cada uno de los cuatrimestres.**
- 3. Que el cumplimiento de la oferta bienal es uno de los indicadores que muestra la calidad de la gestión académica de la UNED.**

SE ACUERDA:

Informar a las Escuelas y a la Vicerrectoría Académica que:

- 1. La oferta bienal una vez aprobada y conocida por los estudiantes, no debe tener ningún cambio durante el periodo correspondiente que se informa en los documentos oficiales que se entregan al estudiante.**
- 2. Todas las asignaturas de un plan de estudios deben ofrecerse al menos una vez al año. En caso de que no fuese posible, la Escuela le brindará al estudiante una opción alternativa que no afecte su plan de estudio, de acuerdo con lo que se publicó.**

3. **Le excepción de una norma del Reglamento de Trabajos Finales de Graduación a nivel de Grado queda a criterio del Encargado del Programa con el aval del Director de Escuela. En todos los casos, debe estar debidamente justificado.**

ACUERDO FIRME

9. Nota de la Rectoría sobre solicitud de permiso para participar en la L Aniversario de la Universidad Autónoma de Coahuila en México.

Se conoce oficio R.281-2007 del 17 de mayo del 2007 (REF. CU-177-2007), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita autorización para participar como conferencista magistral en el L Aniversario de la Universidad Autónoma de Coahuila en México, del 6 al 8 de junio del 2007. Los gastos correspondientes al pasaje y estadía serán asumidos por la Universidad de Coahuila.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quería que viéramos lo de la participación en México, es nada más el permiso respectivo, no hay ningún gasto, lo aprueban.

DRA. XINIA CARVAJAL: ¿Cuándo se va don Rodrigo?

MBA. RODRIGO ARIAS: Es el jueves 7 de junio, participo el 8 de junio y me regreso el 9 de junio, creo que ahí hay una mala interpretación, digo que beneficios propios tiene uno en eso, ninguno, es una responsabilidad institucional.

DRA. XINIA CARVAJAL: Por los gastos.

MBA. RODRIGO ARIAS: No, porque no hay ni siquiera gastos, es por el permiso; la gente dice que cuando uno está involucrado, puede estar bajo las limitaciones de beneficio propio, y digo yo que en estas cosas nunca hay ningún beneficio propio, es la aplicación de un reglamento, para cumplir con una responsabilidad institucional, no tengo ningún prejuicio en que quede en firme en ese sentido, lo aprobamos; nombrar a don Luis Guillermo Carpio, también en firme.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 9)

Se conoce oficio R.281-2007 del 17 de mayo del 2007 (REF. CU-177-2007), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita autorización para participar como conferencista magistral en

el L Aniversario de la Universidad Autónoma de Coahuila en México, del 6 al 8 de junio del 2007. Los gastos correspondientes al pasaje y estadía serán asumidos por la Universidad de Coahuila.

SE ACUERDA:

1. **Autorizar la participación del MBA. Rodrigo Arias, Rector de la UNED, en el L Aniversario de la Universidad Autónoma de Coahuila en México, del 6 al 8 de junio del 2007.**

Para tal efecto, se aprueba:

- **El pago de gasto de transporte local.**
 - **Impuestos de aeropuerto que eventualmente tenga que cancelar.**
 - **Fecha de salida del país: 7 de junio del 2007
Fecha de regreso al país: 9 de junio del 2007**
 - **Los fondos se tomarán del presupuesto de la Rectoría.**
2. **Nombrar al MBA. Luis Guillermo Carpio Malavassi, como Rector Interino, del 7 al 9 de junio del 2007 o hasta que regrese al país el MBA. Rodrigo Arias.**

ACUERDO FIRME

10. **Dictamen de la Comisión Plan-Presupuesto, en relación con la modificación presupuestaria No. 3-2007.**

Se conoce dictamen de la Comisión Plan – Presupuesto, sesión 030-2007, Art. III, del 17 de mayo del 2007 (CU.CPP-2007-018), en relación con la nota R-239-2007, suscrita por el Señor Rector MBA. Rodrigo Arias Camacho, con fecha del 16 de mayo del 2007, donde remite la Modificación Presupuestaria N° 3-2007. Además, nota CPPI-023-2007 suscrita por MBA Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional con las modificaciones al POA-2007. (REF. CU. 174-2007)

MBA. HEIDY ROSALES: Tenemos para la aprobación de hoy, la Modificación Presupuestaria No. 3, que fue analizada el día de ayer por la Comisión Plan Presupuesto, la modificación es por el monto de ¢ 253.466.726.00, ahí está

contenido más que todas modificaciones para cuatro proyectos específicos del Fondo del Sistema, ahí está la gran cantidad ¢114.440.584.00.

Luego también hay un traslado de ¢12.000.000.00 de la Oficina de Distribución y Ventas al Programa de Producción de Materiales Audiovisuales, para lo que es la reproducción de los videocasetes, ya está, al menos en el Plan Anual Operativo ya estaba hecho el cambio de metas.

Luego también hay traslado de códigos presupuestarios, hay 6 códigos presupuestarios, que están detallados en la modificación, ahí tenemos 5, pero hace falta incluir uno, que ya por lo menos en el acuerdo de la Comisión está, que es pasar de la Oficina de Presupuesto a la Vicerrectoría de Planificación el código 339-037-00, incluir ese otro código.

Luego está el traslado de ¢50.000.000.00 de la partida de Edificios a la partida de Servicios de Ingeniería, para cubrir los costos del diseño de los planos de construcción para el edificio de aulas en el Centro Universitario de San José.

El Centro de Planificación y Programación Institucional, manifiesta en su nota 023-2007 que no hay cambios en el POA por la modificación, únicamente en lo que respecta a los ¢14.000.000.00 que se le están asignando para becas a funcionarios y se le rebaja a la actividad de capacitación; ellos elaboran una meta que ya ahí está establecida, y por lo demás todo fue ampliamente analizado en la comisión; se hicieron algunas recomendaciones, que fueron atendidas inmediatamente, por eso presentamos el dictamen el día hoy.

MBA. RODRIGO ARIAS: Los que estén a favor de aprobarlo, si hubiera alguna observación antes.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Nada más quiero que conste en actas que esta modificación fue analizada ampliamente el día de ayer por los miembros de la Comisión, y todas las observaciones al respecto las hicimos ayer, ya hoy viene con los aspectos que nosotros indicamos, incluidas y mejoradas, por eso voto a favor.

MBA. RODRIGO ARIAS: Los que estén a favor de aprobarla, en firme.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 10)

Se conoce dictamen de la Comisión Plan – Presupuesto, sesión 030-2007, Art. III, del 17 de mayo del 2007 (CU.CPP-2007-018), en relación con la nota R-239-2007, suscrita por el Señor Rector MBA. Rodrigo Arias Camacho, con fecha del 16 de mayo del 2007, donde remite la Modificación Presupuestaria N° 3-2007. Además, nota CPPI-023-2007 suscrita por MBA Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional con las modificaciones al POA-2007. (REF. CU. 174-2007)

CONSIDERANDO QUE:

- 1. La Modificación Presupuestaria N° 3-2007, remitida mediante nota R-238-2007, tiene como propósito asignar recursos a distintas partidas y subpartidas con el fin de que la Administración cumpla con los objetivos y metas establecidos en la POA-2007. En la misma se destacan los siguientes aspectos:**
 - a) Los proyectos específicos, Equipo Científico y Tecnológico, Desarrollo Técnico en el Cultivo del Higo, Propuesta Radiofónica Universitaria y Nuevos Ambientes Educativos de la Matemática, financiados por el Fondo del Sistema, solicitan modificaciones a sus presupuestos por el monto de ¢114 440 584.00.**
 - b) Se trasladan ¢12 000 000.00 asignados en el Presupuesto Ordinario a la Oficina de Distribución y Ventas al Programa de Producción de Materiales Audiovisuales. Este cambio presupuestario se requiere dado a que la reproducción de los videocassettes que se entregan a los estudiantes, a partir de este periodo, se elaboran en el Programa de Producción de Materiales Audiovisuales.**
 - c) Se efectúan traslados de los códigos 255-125-01, 257-003-00, 257-024-00, 347-006-00, 347-013-00 y 339-037-00 según autorización realizada por el Consejo de Rectoría.**
 - d) El traslado de ¢50 000 000.00 de la partida de Edificios a la de Servicios de Ingeniería, para cubrir los costos del diseño de los planos de construcción del edificio de aulas en el Centro Universitario de San José.**

2. El Centro de Planificación y Programación Institucional mediante nota CPPI-023-2007, indica que se requiere adicionar al POA-2007 la meta 15-3, objetivo 15 del Programa 2, que fundamenten los ¢14 000 000.00 asignados a becas a funcionarios y rebajados a Actividades de Capacitación.
3. Por lo demás, Centro de Planificación y Programación Institucional indica que el Plan Operativo Anual 2007 aprobado por el Consejo Universitario en sesión 1841-2006, Art. IV, inciso 5) no se afecta con la Modificación Presupuestaria N° 3-2007.

SE ACUERDA:

Aprobar la Modificación Presupuestaria N° 3-2007, por el monto de ¢253.466.726.00

ACUERDO FIRME

11. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sobre propuesta de reforma al Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado.

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión No. 232-2007, Art. III, celebrada el 17 de mayo del 2007 (CU.CPDA_2007-025), sobre propuesta de reforma al Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado.

MBA. RODRIGO ARIAS: Iba a decir algo Doña Marlene sobre el SEP, porque está el dictamen pendiente, pero si quisiera verlo con calma, no entrar a verlo hoy.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Ellos están proponiendo, don Rodrigo y compañeros, elevar la nota de aprobación de 7,0 a 8,0, es el primer punto.

El asunto está en que el artículo actual, el artículo 46 del Sistema de Estudios de Posgrados, dice lo siguiente, aquí lo que estaban hablando es de promedio ponderado, si el promedio ponderado por ciclo fuera inferior a 8,0 el estudiante será separado del programa, o sea, un estudiante puede obtener una nota de un curso de 7,0; pero lo que le están exigiendo es que el promedio ponderado de ese ciclo tiene que ser de 8,0 al menos de 8,0, eso es lo que dice el reglamento actual, estoy leyendo lo que dice el reglamento actual.

En caso debidamente justificado, el Profesor Encargado del Programa recomendará al Consejo de Estudios de Posgrado, que se le de al estudiante una oportunidad más y se le mantenga dentro del programa, en prueba durante el ciclo siguiente, si en este no logra obtener un promedio de 8,0 o superior, quedará automáticamente separado del programa; o sea, la filosofía que está en este momento en el artículo 46 del Reglamento de Posgrados, lo que indica es, que un estudiante puede ganar una asignatura con 7,0, pero se le exige el promedio ponderado de 8,0, y que si no le da ese promedio ponderado a 8,0 o más de 8,0, número mayor igual que 8,0, en este caso el promedio ponderado tiene que dar mínimo 8,0, entonces entra un proceso de condicionado, de manera que si vuelve a obtener otro promedio ponderado inferior a 8,0, pues queda separado del programa.

Ellos lo que están proponiendo es: *“Si el estudiante obtiene una nota inferior a ocho (8,0) en un cuatrimestre, deberá repetir el curso perdido, por única vez, en el período académico en que éste se ofrezca. La presentación del Trabajo Final de Graduación o la defensa de tesis, así como la graduación quedarán condicionadas al cumplimiento de este requisito”*, pero ahí no indicaron que a la hora de repetirlo tiene que volver a obtener el 8,0, sino que nada más dice que quedará condicionado al cumplimiento de este requisito, o sea que lo matricule la segunda vez.

“Si el estudiante obtiene dos notas inferiores a 8,0 en el mismo cuatrimestre, quedará a criterio de la Comisión de Estudios su continuidad o separación del programa respectivo, previo análisis de los hechos que llevaron a tal situación.”

La preocupación de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, es el hecho de esa ambigüedad que quede condicionado, sino que en realidad más bien el Sistema de Estudios de Posgrado de la UNED, debe mostrar la rigurosidad e indicar que esa ambigüedad no está presente, sino que la nota mínima para aprobar un curso es 8,0.

De ahí que la propuesta que nosotros creemos, no coincide con lo que propone la comisión, y eso es lo que yo quisiera que el señor Rector tuviera conocimiento.

El reglamento actual establece además en el artículo 47 dice: *“...una reprobación (nota inferior a 0,7) en un curso cualquiera que sea del promedio ponderado, pondrá al estudiante en prueba durante el ciclo siguiente, dos cursos reprobados, en el mismo ciclo, lo separan del programa automáticamente.”*, o sea la norma es sana; lo que pasa es que aquí la propuesta de ellos, es nuevamente esa ambigüedad, y a nosotros nos parece que a ese nivel esas consideraciones no se tienen ni a los estudiantes de grado ni de pregrado, o sea más bien en el nivel del Sistema de Estudios de Posgrado, deberíamos ser un poco más exigente y más riguroso, por eso es que la propuesta nuestra lo que indica es, se le da la oportunidad, cuando nosotros hacemos acá, es la siguiente dice, es muy simple, pero lo que indica es reformarlo de la siguiente manera, se acepta que la nota mínima de aprobación de cada materia es de 8,0 *“... si el estudiante obtiene una*

nota inferior a ocho 8,0, en el mismo cuatrimestre, deberá repetir el curso perdido, por única vez en el período académico en que éste se ofrezca...”, ahí nos mantenemos exactamente igual.

“...La presentación del Trabajo Final de Graduación o la defensa de tesis, así como el graduación quedarán condicionadas hasta que el estudiante apruebe el curso, con nota mayor o igual 8,0.”, que es lo que se le había pedido, esa nota no se indicó ahí, *“... si en esta segundo ocasión el estudiante vuelve a obtener una nota inferior a 8,0 quedará automáticamente separado del programa.”* o sea, porque ya se le dio una oportunidad, en el caso segundo es, quitar la ambigüedad, o sea, ya si un estudiante, hicimos la consulta de cuántas asignaturas hay generalmente un bloque de posgrados, son cuatro, entonces si ya son dos es demasiado, entonces lo que dijimos es: *“Si un estudiante en un mismo cuatrimestre obtiene en dos (2) o más, una nota inferior a ocho (8,0) quedará automáticamente separado del programa.”*

A mí me parece que en esto don Rodrigo, más bien por los procesos de acreditación, nosotros tenemos que mostrar la rigurosidad académica.

Nosotros le hicimos informalmente, mediante mi persona la consulta a don Celín Arce, precisamente por los problemas jurídicos que genera una norma en lo que lo propone el SEP, jurídicamente esto crea muchísimos problemas por la ambigüedad, por eso quisiera que usted lo analizara con la mayor amplitud, y que estuviera informado en la forma en que nosotros lo analizamos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Soy partidario de una mayor rigurosidad, mayor exigencia académica en todos los programas de la UNED, pero creo que una manera particular en el SEP, con manifestaciones muy claras de cuándo incluso, un estudiante no puede continuar en el programa.

Hice algunas sugerencias, también en este sentido, en esta reunión con los directores de escuela, de cómo hacer más rigurosas algunas exigencias en el Sistema de Estudios de Posgrado, más enfocadas de mi parte al trabajo final de graduación, pero creo que de igual forma tiene que verse en la totalidad del período de un estudiante cursando un programa de estos, creo que la orientación me parece que podría coincidir, pero si quisiera, en todo caso analizarlo con la gente del SEP más ampliamente.

* * *

Se decide continuar con el análisis de este asunto en la próxima sesión.

* * *

Se levanta la sesión al ser las trece horas con veinte minutos.

MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

F / IA / AO / LP **